



## INDICE

<b>CRITERIO 1. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>4</b>
C.1.1. DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN.....	4
CARTA DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN LA CARIDAD.....	5
PRINCIPIOS DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN.....	6
C.1.2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	10
C.1.3. ÉTICA E INTEGRIDAD.....	12
C.1.4. GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN.....	14
C.1.5. GRUPOS DE INTERÉS.....	20
C.1.6. ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD.....	22
C.1.7. PLAN ESTRATÉGICO RSC.....	24
<b>CRITERIO 2. CLIENTES.....</b>	<b>28</b>
C.2.1. SATISFACCIÓN DE CLIENTE.....	29
C.2.2. INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS.....	30
C.2.3. CALIDAD DEL SERVICIO.....	31
C.2.4. TRANSPARENCIA .....	32
<b>CRITERIO 3. PERSONAS.....</b>	<b>34</b>
C.3.1. SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS.....	35
C.3.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN.....	37
C.3.3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL.....	39
C.3.4. FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD.....	41
C.3.5. SEGURIDAD Y SALUD.....	42
<b>CRITERIO 4. PROVEEDORES.....</b>	<b>44</b>
C.4.1. COMPRAS RESPONSABLES.....	45
C.4.2. CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y HOMOLOGACIÓN PROVEEDORES.....	46
C.4.3. INTERACCIÓN CON LOS PROVEEDORES.....	47
<b>CRITERIO 5. SOCIAL.....</b>	<b>48</b>
C.5.1. IMPACTO SOCIAL.....	49
C.5.2. ALINEACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON LA ESTRATEGÍA.....	50
C.5.3. TRANSPARENCIA CON EL ENTORNO.....	53
C.5.4. CANALES DE COMUNICACIÓN.....	54
C.5.5. RECONOCIMIENTOS.....	55
<b>CRITERIO 6. MEDIOAMBIENTAL.....</b>	<b>62</b>
C.6.1. IMPACTO AMBIENTAL.....	63
C.6.2. ESTRATEGIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	65
C.6.3. GESTIÓN AMBIENTAL.....	65
C.6.4. COMUNICACIÓN AMBIENTAL.....	66

## CRITERIO 1.

## CRITERIO 1. ASPECTOS GENERALES

### C.1.1. DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN

D. DANIEL GIMENO GANDUL, con DNI nº 25.146.419-J, en calidad de representante de la entidad FUNDACIÓN LA CARIDAD, con C.I.F. G-50033349, y domicilio en C/ Segismundo Moret, 4 -Local – 50001 de Zaragoza, según poderes otorgados, declaro que la entidad a la que represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en el presente documento, que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

Asimismo declaro que dicha entidad está al corriente en las obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a 12 de septiembre de 2023



FUNDACIÓN  
**LA CARIDAD**  
ZARAGOZA  
DIRECTOR

Firma: DANIEL GIMENO GANDUL

### CARTA DEL DIRECTOR DE FUNDACION LA CARIDAD



Presentamos la Memoria RSA de Fundación La Caridad del año 2022. Durante este año hemos trabajado intensamente en detectar cómo están evolucionando los modelos de atención social, educativos y sobre los cuidados de las personas. Estos últimos años han acrecentado la inquietud por estar todavía más cerca de las personas y sus necesidades, y mejorar nuestros servicios.

En Fundación La Caridad nos preocupan los mayores, las personas con problemas de autonomía, los que están solos en sus domicilios, las personas en exclusión social, los enfermos de salud mental, la infancia, las familias en vulnerabilidad, los jóvenes. Nuestra acción de futuro va encaminada a ser capaces de atender a estos colectivos adecuando el modelo de atención a lo que la sociedad está demandando, y adecuando nuestros servicios que son los instrumentos para atender a las personas.

Hemos sido conscientes que, para conseguir la excelencia, nos ha tocado salir de nuestra zona de confort, arriesgarnos a vivir y trabajar con más intensidad e ilusión, sin que esto signifique más carga de trabajo, afrontando miedos e incertidumbres y creyendo en nuestro potencial. Durante 2022 hemos crecido, llegando a más personas, nuestro equipo de trabajadores ya ha superado por primera vez el centenar. Hemos mejorado y modernizado nuestros procesos de gestión y nuestros cauces internos de participación.

Fundación La Caridad es un referente en nuestra ciudad desde finales del siglo XIX. La sociedad nos reconoce fácilmente por nuestra humanidad, capacidad de servicio y responsabilidad por la justicia social. Es evidente en nuestro entorno que no dejamos a nadie indiferente, porque las personas necesitamos sentirnos acompañadas en nuestros procesos de vida, en nuestras dificultades y en nuestras alegrías; Fundación La Caridad tiene clara esta misión.

Espero que los datos que mostramos en esta memoria 2022 os haga comprobar la excelente y fecunda labor que, tanto trabajadores como voluntarios, desarrollan dentro de la Fundación, y agradecer a personas, empresas y entidades públicas y privadas que generosamente nos ayudan a cumplir nuestros objetivos.



FUNDACIÓN  
LA CARIDAD  
ZARAGOZA  
DIRECTOR

Daniel Gimeno Gandul  
Director Fundación La Caridad

## PRINCIPIOS DEL PLAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

### 1.- TRANSPARENCIA

Fundación La Caridad se caracteriza por ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de sus actividades. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la organización. Para ello, se promueve una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones.

Poner a disposición de usuarios/clientes, proveedores, financiadores, donantes y sociedad en general, de forma accesible y clara, información suficiente que garantice la transparencia y las buenas prácticas de la organización, en especial, en lo referente a la gestión de fondos públicos, como así, lo avala la acreditación de buenas prácticas y transparencia otorgada por Fundación Lealtad.

Fundación La Caridad hace públicos los principales resultados de su gestión y todos aquellos que puedan serle requeridos en el desempeño de sus compromisos. En particular, la dirección de la fundación ha puesto siempre a disposición de su personal y de las administraciones públicas sus resultados contables.

Cumplimos con los 9 principios propuestos por Fundación Lealtad, así como sus buenas prácticas:

Los Principios de la Fundación Lealtad no constituyen ningún tipo de normativa legal. Son las organizaciones quienes deciden voluntariamente implementarlos en su gestión. Para su diseño en el año 2001, la Fundación adaptó estándares internacionalmente aceptados a la realidad del sector de las ONG en España y a la legislación vigente. Su aplicación nos sitúa a niveles similares a los de otros países con una mayor tradición filantrópica; en algunos de ellos como Alemania o Estados Unidos se evalúa externamente la transparencia de las ONG desde hace más de cien años.

### 2.- SOSTENIBILIDAD

Fundación La Caridad Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en los procesos, productos y servicios de la organización, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en la comunidad en la que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Establecer un diálogo con los interlocutores y adquirir compromisos con sus grupos de interés.

### 3.- RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS

Fundación La Caridad considera su equipo humano el principal activo y está comprometida a tratar siempre a las personas con honestidad, respeto, diálogo, transparencia, igualdad y sensibilidad, asumiendo los siguientes compromisos:

- Cumplir la legislación vigente en materia laboral, de seguridad social, de prevención y seguridad laboral e igualdad de género, con el objetivo de proporcionar unas condiciones laborales dignas, justas, equitativas y satisfactorias.
- Respalda a los trabajadores y a sus responsables en sus acciones y decisiones, en su ámbito de competencia, siempre y cuando cumplan el código ético de la Fundación.
- Mantener informados a los trabajadores de cambios en los planes, proyectos y objetivos relevantes para su desempeño profesional y la mejora en la calidad de su puesto de trabajo, comprometiéndose a escuchar y valorar diferentes opiniones y propuestas.
- Fomentar un ambiente de compañerismo y trabajo en equipo.
- Facilitar a los trabajadores las herramientas y condiciones de trabajo adecuadas para la correcta realización de sus tareas.
- Preocuparse por el desarrollo de las carreras profesionales, así como su progreso personal, ofreciendo una formación continua adecuada para todos los trabajadores y cumpliendo con los principios de igualdad.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Velar por la igualdad de oportunidades en contratación, formación, actividad, retribución y jubilación, evitando la discriminación negativa por razón de género, raza, religión, convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual, aplicando las medidas de discriminación positiva cuando sea necesario.
- Respetar la privacidad de la información proporcionada por los trabajadores, así como la confidencialidad del trabajo que desarrolla.
- Generar medios y canales para que las personas puedan expresar por sí mismas sus demandas, quejas y propuestas.
- Utilizar, por parte de profesionales y colaboradores, actitudes y lenguajes que no lesionen la dignidad ni la integridad física y psicológica de la persona vulnerable.

#### **4.- EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE**

Fundación La Caridad apuesta por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a los usuarios/familiares en base a una relación de confianza y credibilidad. Las actuaciones con los usuarios/familiares se basan en:

- Apoyar la evolución de las personas frágiles desde la autonomía, promoviendo que las propias personas sean actores de su destino.
- Generar medios y canales para que las personas puedan expresar por sí mismas sus demandas, quejas y propuestas.
- Promover la práctica individualizada y de calidad, recogiendo el itinerario vital de la persona.
- Garantizar la confidencialidad de la información, el respeto a la imagen y el derecho a la intimidad de la persona, aunque ella misma no esté capacitada para defenderla.
- Fomentar los valores humanos en la organización.



- Utilizar, por parte de los profesionales y colaboradores de la Fundación, actitudes y lenguajes que no lesionen la dignidad ni la integridad física y psicológica de las personas atendidas.
- Reconocer a las familias como la estructura básica de la integración social de la persona frágil y se actuará en coordinación con ellas, en la medida de lo posible.
- Desarrollar alianzas de colaboración y beneficio mutuo.
- Escuchar a los usuarios, familiares, administraciones y clientes, teniendo en cuenta tanto sus necesidades como sus prioridades.
- Prestar servicios de calidad, acorde con los requerimientos, expectativas y compromisos.

Así mismo, por ser una garantía para el consumidor, una vía rápida y gratuita de solución de conflictos y una alternativa eficaz al procedimiento judicial, estamos adherirnos al Sistema Arbitral de Consumo del Gobierno de Aragón.

### 5.- RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Para todas las personas de la fundación y, en concreto, para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, exigimos una relación ética y responsable con los proveedores, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia.

Las relaciones de Fundación La Caridad con los proveedores se basarán en la confianza, respeto y honestidad, y se regirá por los siguientes principios:

- Fomentará una relación sólida, duradera, respetuosa y honesta con los proveedores elegidos, basadas en la búsqueda de beneficio mutuo.
- Seleccionará, siempre que sea posible, proveedores responsables; es decir que, ya sea por los compromisos asumidos voluntariamente como organización o por las características de los productos y servicios que comercializa, el proveedor elegido aporte un valor social y/o ambiental añadido.
- Realizará, en igualdad de condiciones, compras sociales; es decir, aquellas compras que vayan más allá de criterios exclusivamente económicos y apoyen la economía social mediante el fomento de la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión, el fomento de la calidad y estabilidad en el empleo, el cumplimiento de la legislación relativa a no discriminación, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la prevención de riesgos laborales.

Además, en la selección de proveedores se tendrán en cuenta lo siguiente:

#### Criterios técnicos:

- Se valorará, principalmente, la calidad, atención postventa, servicios adicionales y valor social que aportan.
- Se seleccionarán sólo a aquellos proveedores que cumplan con las especificaciones o términos de referencia enviados por la ONG.



Criterios económicos:

- Se valorará, principalmente, el precio, rappels u otro tipo de descuentos que el proveedor pueda aplicar.
- Se procurará, de entre las ofertas existentes en el mercado, elegir los servicios y productos de entidades sociales (empresas de inserción, cooperativas, etc.).
- Se priorizará la compra y uso interno de servicios y productos respetuosos con el medio ambiente, sostenibles, de comercio justo, etc.

## **6.- RESPETO AL MEDIOAMBIENTE**

Fundación La Caridad fomenta el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Entre las medidas se impulsan:

- Acciones encaminadas a la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.
- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.
- Información sobre buenas prácticas medioambientales, en toda la fundación.
- Fomentamos el reciclaje de: pilas, tapones de plásticos, papel, cartón, plástico, aceite.

## C.1.2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

### HISTORIA

En 1898, debido a la emigración de los pueblos por el crecimiento de la industria, Zaragoza estaba repleta de mendigos que ocupaban puertas de iglesias y esquinas de la ciudad. Es en este contexto cuando el Alcalde, Don Francisco Cantín y Gamboa, funda la Asociación Benéfica "La Caridad", el 14 de julio de 1898, para paliar "el hambre de la ciudad" y "erradicar definitivamente la mendicidad de Zaragoza".

Se retoma la idea ilustrada de que la educación es la mejor manera de superar la pobreza, y es así como se impulsa la creación de escuelas para niños.

Tras la finalización de la Exposición Hispano-Francesa de 1908, uno de los tres edificios permanentes de la Exposición irá destinado a La Caridad. Tras acondicionar el edificio, el 28 de enero de 1910, La Caridad se trasladó a las instalaciones que hoy en día sigue ocupando en la calle Moret, 4.

A lo largo del siglo XX, el comedor social, el asilo, la guardería para hijos de mujeres trabajadoras, el colegio Cantín y Gamboa, etc., han ayudado a paliar parte de las miserias de la ciudad. Miles de niños, transeúntes y personas sin hogar se han beneficiado de sus servicios.

En 2.000: Ante la Ley 52/2000 de Fundaciones, la Asociación Benéfica Particular "La Caridad" se transforma en Fundación La Caridad.

Entre los años 2001 y 2010: La Fundación ha sufrido una transformación profunda, adquiriendo experiencia, conocimientos y una profesionalización en todos sus servicios.

Desde el año 2015: la Fundación, en cumplimiento de las leyes actuales, se encuentra en proceso de actualización de documentos legales, de desarrollo de planes, protocolos de actuación y otros. Todos tienen como fin la transparencia y la mejora de calidad de los servicios que continuamos prestado día a día.

Tras la pandemia por COVID19, Fundación La Caridad se ha ido adaptando a las nuevas normativas, innovando en sus servicios e investigando en nuevos procesos de atención para los colectivos que atiende diariamente.



Continuaremos avanzando en el cumplimiento de nuestros objetivos principales del Plan Estratégico 2021-2026 de esta institución, dónde el año 2023 se están celebrando distintos actos: exposiciones, celebraciones, eventos, etc. por nuestro 125 aniversario.

## ACTUALIDAD

La Fundación a día de hoy cuenta con 5 servicios principales:

- **Centro de Educación Infantil CANTINELA:** es un centro de infantil de primer ciclo cuya finalidad es contribuir a la educación de niños y niñas, en mutua colaboración con los padres, atendiendo y promoviendo su bienestar y desarrollo personal, especialmente en los casos de riesgo social. Está dirigido a niños y niñas de 4 a 36 meses.
 
- **Centro Escolar CANTÍN y GAMBOA:** centro escolar bilingüe de una sola vía y con jornada continua, con las etapas educativas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, dirigido a niños de 3 a 16 años.
 
- **Centro de día EL ENCUENTRO:** es un centro de Rehabilitación Psicosocial, nacido en 2003 como un recurso pionero en España, que atiende a personas sin hogar con un trastorno mental grave. Mediante un plan individualizado de rehabilitación, se consigue que los beneficiarios alcancen un nivel de autonomía suficiente para su adecuada integración en la sociedad, mejorando su calidad de vida. Va dirigido a personas entre los 18 y 64 años que requieran satisfacer necesidades materiales básicas, obtener y mantener ayuda médica y psiquiátrica...
 
- **Centro de día LOS SITIOS:** persigue la activación, prevención y promoción de la salud de las personas mayores, realizando actividades tanto individuales como grupales que mejoran su autonomía e independencia dentro de sus grados de discapacidad.
 
- **SERCOPED:** es un servicio de reparto de comida elaborada a personas dependientes, encargado de atender a personas con dificultades o imposibilidad para preparar la comida a causa de limitaciones que merman su autonomía. Realiza su labor en el ámbito territorial de Zaragoza capital y barrios rurales, cubriendo así la necesidad de la alimentación básica diaria de personas mayores o con discapacidad física, psíquica o sensorial que afecta a su autonomía y actuar como soporte social sirviendo de enlace entre los usuarios y los recursos comunitarios.
 

En el año 2022, atendimos un total de 2.307 personas entre todos los servicios, y para ello contamos con una plantilla media de 107 trabajadores fijos, llegando a alcanzar un total de 130, y 3 empresas subcontratadas.

Nombre de la organización	102-1
FUNDACIÓN LA CARIDAD	
Actividades, marcas, productos y servicios	102-2
Ubicación de la sede	102-3
C/ Segismundo Moret, 4 – 50001 - Zaragoza	
Ubicación de las operaciones	102-4
C/ Segismundo Moret, 4 – 50001 - Zaragoza	
Propiedad y forma jurídica	102-5
Fundación	
Mercados servidos	102-6
Tamaño de la organización	102-7
Descripción cadena de suministro (tipología, nº total, ubicación geográfica de proveedores...)	102-9
Cambios significativos de la organización durante el periodo del informe	102-10
Principio de precaución (en el lanzamiento de nuevos productos como gestión del riesgo)	102-11
Principios o documentos externos que la organización respalde o este suscrita (Pacto Mundial)	102-12

### C.1.3. ÉTICA E INTEGRIDAD

#### MISIÓN

El fin es la meta de un proyecto deliberado, el «objetivo» que se busca mediante la acción. Nuestra finalidad es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social de las personas y de los grupos con dificultades, para su plena integración social, a través del desarrollo de actividades de asistencia, prevención, rehabilitación, reinserción, integración sociolaboral y formación.

#### VISIÓN

Para lograrlo, se lleva a cabo “la colaboración con los poderes públicos y entidades privadas en actuaciones destinadas a la mejora de las situaciones individuales y globales de las personas con dificultades para su plena participación social y laboral.”

## VALORES

- **PROFESIONALIDAD:** Nuestro equipo humano está formado por personas al servicio de personas. Profesionales que sienten una gran responsabilidad por su trabajo. Su objetivo es ofrecer un trato humano, personal y una esmerada atención.
- **VOCACIÓN:** Estamos al servicio de los distintos colectivos que atendemos y de sus familias, para ofrecerles una mejora en su calidad de vida.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Nuestra fortaleza se basa en el trabajo en equipo. Sumamos nuestro esfuerzo para ser capaces de prevenir, asistir, rehabilitar, reinsertar e integrar a todas las personas asistidas. Les ayudamos a construir un futuro mejor.
- **COMPROMISO:** Nos comprometemos y compartimos un sentimiento de afecto, de apoyo mutuo y comprensión hacia los demás. Queremos construir una Zaragoza más solidaria, humana e inclusiva para las generaciones presentes y futuras.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Participamos y colaboramos con distintos entes públicos y privados. Juntos alcanzamos un objetivo común.
- **TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS:** Establecemos relaciones de confianza con todas las partes de interés de la fundación, entre quien pide o exige la transparencia y quien la da, y se opone al concepto de corrupción.
- **COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS ODS:** Hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos.

	GRI
Misión, Visión, Valores	102-16

Estándares, normas, sellos, reconocimientos externos (ISOS, EFR, EFQM, RSA...)	102-16
--	--------

Actualmente contamos con los sellos de la Fundación Lealtad, RSA e ISO 9001:2015

Principios y normativa o códigos conductas éticas	102-16
---	--------

Contamos con un código ético conocido por los trabajadores y situado en nuestra página web para que todos lo puedan consultar.

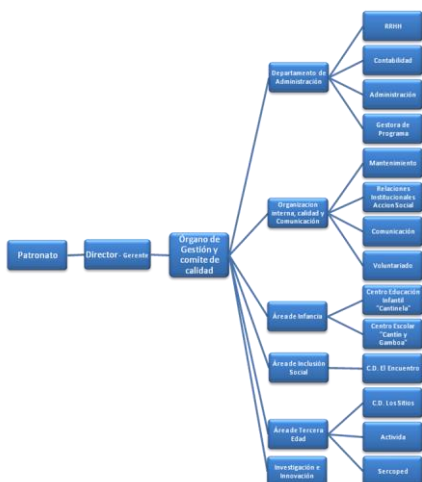
Procesos internos para denunciar conductas poco éticas	102-17
--	--------

Contamos con un canal de denuncias presente en nuestra página web.

## C.1.4. GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN

### ENFOQUES:

### ORGANIGRAMA



### PATRONATO

El Patronato de Fundación La Caridad está compuesto por entidades representativas de la ciudad de Zaragoza, desde su constitución, siendo su composición la siguiente:

Institución que forma parte del Patronato	Persona física que representa a la Institución	Fecha del Nombramiento y/o Renovación de cargos	Cargo	Modo de elección
Alcalde de Zaragoza	Jorge Azcón Navarro	26/07/2019	Presidente	Nombramiento
Ayuntamiento de Zaragoza	Paloma Espinosa Gabasa	26/07/2019	Vicepresidenta	Nombramiento
C.E.P.Y.M.E.	Manuel Montañés Escribano	21/12/2021	Secretario	Nombramiento
Fundación Basilio Paraíso	Berta Lorente Torrano	21/12/2017	Tesorera	Nombramiento
Ayuntamiento de Zaragoza	Cristina Garcia Torres	26/07/2019	Vocal	Nombramiento
Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Zaragoza	Jesús Amau Usón	27/10/2020	Vocal	Nombramiento
Obispado de Zaragoza	Juan Sebastián Teruel Pérez	26/12/2021	Vocal	Nombramiento
Arzobispado de Zaragoza	Mauricio Manuel Murillo García-Atance	21/12/2017	Vocal	Nombramiento
Cáritas Diócesis de Zaragoza	Alfredo de Ojeda Villarroya	21/12/2017	Vocal	Nombramiento
C.C.O.O. Aragón	Marta Arjol Martínez	21/12/2017	Vocal	Nombramiento
U.G.T. Aragón	Purificación Huerta Laborda	21/12/2017	Vocal	Nombramiento

### MISIÓN:

- Actuar como el órgano máximo de gobierno y representación de Fundación La Caridad.

### FUNCIONES PRINCIPALES:

- Cumplir con los fines de la fundación, concurrir a las reuniones a las que sean convocados, desempeñar el cargo con la debida diligencia, mantener en buen estado de conservación y producción los bienes y valores de la fundación y cumplir en sus actuaciones.
- Gobernar, administrar, representar y dirigir la fundación como órgano colegiado.
- Formular Cuentas Anuales y Memoria Anual de gestión y aprobar los presupuestos de la fundación, y presentarlos al protectorado de fundaciones del gobierno de Aragón.
- Aprobar aquellas medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de normativas (legales, estatutarias, etc.) que son de aplicación a la fundación.
- Aprobar planes y programas de actuación dentro de las previsiones presupuestarias.
- Velar por la adecuada gestión del Director-Gerente de modo que se asegure la consecución de los fines fundaciones y una óptima gestión de la fundación.
- Decidir sobre aquellos asuntos y tomar aquellas medidas que sean necesarias para salvaguardar la finalidad primordial de la fundación.

## DIRECCIÓN-GERENCIA

### FUNCIONES:

- Generales:
  - Gestionar ordinaria de la fundación, mediante la ejecución de los acuerdos del Patronato y bajo su dependencia jerárquica.
  - Recibir apoderamientos genéricos y específicos que le confiera el Patronato para la realización de las siguientes funciones:
    - Representar con capacidad de obrar suficiente al Patronato para el cumplimiento de sus obligaciones y la defensa de los intereses de la fundación.
    - Elaborar los proyectos de los planes y programas de actuación, colaborar con el Patronato a tal fin, asumiendo su ejecución una vez aprobados.
    - Dirigir la gestión general y al personal dictando las instrucciones precisas para ello.
    - Elaborar y remitir al Patronato cuantos informes, estudios y proyectos le sean solicitados.
- Específicas:
  - Órgano unipersonal encargado de la implementación de las líneas estratégicas y acuerdos consensuados en el Patronato, asumiendo la responsabilidad de dirección sobre el desarrollo cotidiano de la entidad, así como su representación cotidiana frente a Administraciones Públicas y entidades privadas.



- Administrar bienes muebles e inmuebles.
- Comerciar, dirigir y administrar los contratos mercantiles e industriales de la fundación.
- Despachar, firmar y retirar la correspondencia
- Disponer de los fondos y pertenencias sociales en cajas y bancos.
- Tomar parte en los procedimientos de licitación convocados por la comunidad autónoma de Aragón, así como solicitar y suscribir cualquier tipo de subvención o convenio ante cualquier organismo o entidad, establecer y cancelar las fianzas y depósitos que fueran procedentes, siempre en relación con los fines y objetivos delimitados en sus estatutos.
- Intervenir en las herencias testadas o intestadas en que tenga interés fundación La Caridad.
- Con el límite máximo de doscientos mil euros: tomar dinero a préstamo, ampliar, en su caso, el capital de los préstamos y/o líneas de crédito, solicitar la novación y modificación de las condiciones de los préstamos y/o líneas de crédito formalizados y aceptarlas, pudiendo pactar en el más amplio sentido las condiciones de dicha novación, incluyendo los pactos que tuviera por conveniente.
- Representar a la fundación en sus acciones y excepciones ante toda clase de autoridades, ayuntamientos, gobiernos autonómicos, tribunales, magistraturas de trabajo, delegaciones de hacienda, jefatura de obras públicas y demás centros y organismos de carácter oficial.
- Otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados fueren precisos y convenientes para la Fundación La Caridad.
- Analiza los riesgos.
- Elaborar y controlar presupuestos anuales.
- Analiza las necesidades y provee de los medios y recursos, tanto técnicos como humanos, necesarios para definir, implantar y actualizar permanentemente la política y estrategia.
- Gestión de la política de personal.

## ÓRGANO DE GESTIÓN



### FUNCIONES:

- Generales:
  - Representar a la fundación en las distintas: redes, comisiones, ... a las que pertenece o participa.
  - Programar, coordinar y supervisar el trabajo desarrollado
  - Responsabilizarse de los resultados de la gestión realizada
  - Estudiar y proponer medidas que promuevan la racionalización, simplificación, mejora y en su caso, mecanización de los procesos de trabajo y supervisar su aplicación.
  - Supervisar y coordinar los distintos procesos internos desarrollados
  - Colaborar con la dirección en la elaboración, ejecución y seguimiento de sus Planes Estratégicos y de mejora de la calidad.
  - Colaborar con la Dirección en la planificación y realización de actividades de formación y reciclaje del personal a su cargo.
  - Realizar informes técnicos y de asesoramiento
- Específicas:
  - Organizar, dirigir, supervisar y coordinar el trabajo del personal de su Unidad.
  - Participar en las tareas de informatización en el ámbito de sus competencias'
  - Ejercer la dirección y control de cumplimiento del personal adscrito a la Dirección Técnica, que garantice una correcta gestión de los asuntos encomendados.
  - Evaluar los resultados de la gestión de su Unidad.
  - Realizar las funciones de gestión de personal que, en su caso le sean delegadas
  - Colaborar con la Gerencia y el resto de los Servicios y Unidades en la detección de necesidades de formación, proponiendo las acciones formativas que estime necesarias para el personal a su cargo.
  - Efectuar el seguimiento y control del presupuesto asignado a su unidad, en su caso.
  - Comunicar al personal adscrito la normativa en materia de su competencia y responsabilizarse de su aplicación.
  - Realizar estudios, informes, memorias, estadísticas, etc., sobre temas de su competencia.
  - Dirigir el diseño y la revisión de los métodos y procedimientos de su unidad.
  - Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y normas relacionadas con las materias que afectan al personal de su Unidad o a sus usuarios: seguridad y salud laboral, protección de datos de carácter personal, jornada, horario, vacaciones, permisos y licencias, etc.
  - Atender directamente a los usuarios, familiares, otros profesionales, ..., en aquellos problemas de especial dificultad que no puedan ser resueltos por el resto del personal del servicio.
  - Realizar aquellas otras tareas afines al puesto y que le sean encomendadas o resulten necesarias por razón del servicio, particularmente aquellas que se deriven de los conocimientos o experiencias exigidos en las pruebas de asignación al puesto, o los adquiridos en cursos de perfeccionamiento en los que haya participado en razón del puesto de trabajo.

## **Departamento de Administración – Calidad – Buenas Prácticas y Transparencia – RSA - Comunicación**

Encargado de la implementación, supervisión y mejora del Sistema de Gestión ética y Socialmente Responsable de la fundación, así como del fomento de la cultura de calidad, buenas prácticas, transparencia y la promoción de la excelencia en todos los proyectos, áreas y en la entidad de manera global.

- Entre otras funciones, asume:
  - Supervisión periódica de objetivos, indicadores y Cuadro de Mando Integral (CMI) de proyectos y áreas vinculados al Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable.
  - Elaboración anual del Informe Revisión del Sistema por la Dirección para dar cuenta de lo realizado, así como verificar la validez, eficacia y eficiencia de las actuaciones.
  - Realización de auditorías internas y representación de la entidad ante empresas de certificación que lleven a cabo las auditorías externas.
  - Análisis e interpretación de datos e información generada por el Sistema, así como de los resultados de las auditorías internas y/o externas realizadas.

## **EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES DE LOS DISTINTOS SERVICIOS**

Compuestos por personas con diferentes formaciones académicas y experiencias profesionales que operan en conjunto y bajo el objetivo común de ofrecer asesoramiento técnico y apoyo a la Dirección-Gerencia y a los equipos humanos de cada uno de los proyectos y áreas de la entidad en lo que tiene que ver con las intervenciones y las actuaciones desarrolladas.

- Entre otras funciones, asume:
  - Definir y proponer las políticas y estrategias de la organización: DAFO, objetivos estratégicos, anuales y planes de acción a partir de la participación de los equipos técnicos de cada una de las áreas y proyectos.
  - Analizar y concretar la materialidad y los grupos de interés.
  - Revisar los indicadores, evaluaciones, seguimientos, ... de todos los planes y sistema de calidad, buenas prácticas, transparencia y responsabilidad social y medioambiental.

## RESULTADOS:

Indicador	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2'22
Composición del Patronato	M: 4	M: 5	M: 5	M: 5	M:5
	H: 7	H: 6	H: 6	H: 6	H:6
Composición de Dirección-Gerencia	H: 1	H: 1	H: 1	H: 1	H:1
Composición del Órgano de Gestión	M: 9	M: 8	M: 10	M: 10	M:9
	H: 2	H: 3	H: 3	H: 4	H:5
Composición del Departamento de Administración, Calidad, Buenas Prácticas, RSA y Comunicación	M: 4	M: 4	M: 4	M: 4	M:3
	H: 2	H: 2	H: 2	H: 3	H:3
Composición de Equipos Multidisciplinares	M: 63	M: 69	M: 61	M: 59	M:87
	H: 25	H: 25	H: 28	H: 30	H:43
Nº Equipos Multidisciplinares	6	6	6	6	5
Nº de Reuniones del Patronato	2	3	3	3	3
Nº de Reuniones del Órgano de Gestión	4	3	2	2	4
Nº de Reuniones de los Equipos Multidisciplinares por servicio	48	48	40	40	38

## ACCIONES:

- Continuidad de los planes de: igualdad, voluntariado y medioambiental.
- Plan de Formación Continua 2022.
- Auditoría interna y externa ISO 9001:2015, renovado certificado hasta diciembre de 2025.
- Renovación Sello Buenas Prácticas y Transparencia con Fundación Lealtad, hasta 2024.
- Elaboración y aprobación del Plan Estratégico 2021-2026 de Fundación La Caridad
- Elaboración del Plan de Comunicación.

## BUENAS PRÁCTICAS:

- Estructura y miembros representantes de la fundación en los diferentes planes: comunicación, voluntariado, formación continua, calidad, prevención de seguridad y salud laboral e igualdad.
- Sistema de Calidad ISO 9001:2015 en todos los servicios de la fundación.

### C.1.5. GRUPOS DE INTERÉS

La fundación tiene identificados sus grupos de interés, así como sus necesidades y expectativas gracias a la elaboración de la documentación necesaria para la certificación de ISO 9001:2015.

Los grupos de interés que hemos identificado son:

- Redes y alianzas
- Entorno social
- Entorno medioambiental
- Plantilla
- Voluntariado
- Alumnado en prácticas
- Usuarios/familiares
- Proveedores
- Patronato
- Instituciones públicas y privadas
- Colaboradores



A fin de garantizar una respuesta adecuada por parte de Fundación La Caridad en el contexto en el que desarrolla sus actuaciones y el cumplimiento de sus fines fundacionales, el máximo órgano de gobierno de la entidad (Patronato) cuenta con un espacio para la participación activa de miembros de parte de los grupos de interés; principalmente, entorno social, voluntariado y personal asalariado. Del mismo modo, parte de los grupos de interés están presentes en el Órgano de Gestión y en distintos comités, con representación en los planes de la fundación, los cuáles velan por la adecuación de las actuaciones de la entidad con respecto a los Valores y Misión y Visión de la misma.

Más allá de esto se cuenta con herramientas que permiten conocer las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés, así como la evaluación que hacen de nuestro desempeño: encuestas de satisfacción, evaluación de percepciones, encuestas de clima laboral, evaluación de proveedores...

### RESULTADOS:

Indicador	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº Encuestas realizadas de satisfacción usuarios/familiares	525	299	325	235	1184
% de participación de satisfacción usuarios/familiares	75%	72,24%	77,23%	57,80	32,77
Grado de Satisfacción de las personas participantes	8,81/10	8,87/10	8,9/10	3,5/5	4/5
Nº Encuestas realizadas de clima laboral	103	82	87	47	130

% de participación encuesta de clima laboral	63%	70%	72,41%	71,32%	45,38%
Grado de Satisfacción de las personas participantes	73%	90%	75,87%	71,91%	94%

### ACCIONES:

- Participación en las reuniones e informes de seguimiento anual del Plan de Igualdad 2020-2023.
- Participación en las reuniones e informes de seguimiento anual Plan de Voluntariado 2020-2023.
- Participación en las reuniones e informes de seguimiento anual Plan Medioambiental 2020-2023.
- Reuniones del Comité de Empresa, plan de formación continua anual, igualdad, ...
- Nuevos representantes en comisiones y representantes en el órgano de gestión.

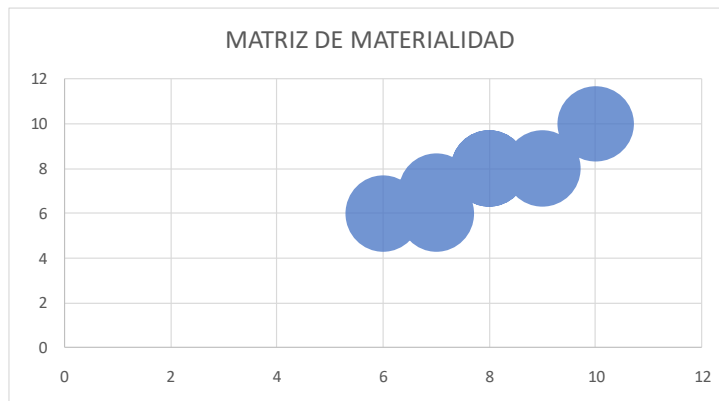
### BUENAS PRÁCTICAS:

- Participación de grupos de interés en el máximo órgano de gobierno de la entidad.
- Participación de grupos de interés en espacios de asesoramiento y mediación.
- Realización de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Implementación de herramienta de evaluación de percepciones sobre el propio desempeño.
- Encuestas de clima laboral.
- Encuestas de satisfacción usuarios/familiares en todos los servicios.
- Encuestas de satisfacción proveedores.

### C.1.6. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y DATOS DE LA MEMORIA

Como hemos mencionado en el apartado, para la certificación en calidad realizamos un análisis exhaustivo de nuestros grupos de interés junto a sus necesidades y expectativas. Identificar los asuntos más relevantes para nuestros grupos de interés es fundamental para desarrollar nuestra estrategia sostenible. Una de las herramientas de diálogo más importantes para esta tarea es el análisis de materialidad, que nos permite conocer los temas que más les preocupan o interesan y que son, al mismo tiempo, relevantes para nosotros. Gracias al análisis de materialidad podemos establecer las prioridades sobre las que actuar y asegurarnos de que están alineadas con las expectativas de los grupos de interés.

Hemos realizado esta matriz de materialidad y hemos determinado que los temas materiales sobre los que realizaremos nuestra estrategia son: igualdad de condiciones, seguridad en el trabajo y cumplimiento de los requisitos legales y contractuales (lista de temas mencionada más abajo)



Proceso para definir los temas materiales	102-46
---	--------

Se seleccionaron varios temas y se expresaron en forma de pregunta en las diferentes encuestas para que fueran evaluadas,

Lista de temas materiales y relevantes para la organización	102-47
---	--------

Los temas que se han tenido en cuenta en la elaboración de la matriz son:

- Cumplimiento requisitos legales y contractuales
- Seguridad en el trabajo
- Comunicación fluida e información clara
- Disponer del material necesario para su trabajo
- Colaboración con otras entidades
- Conciliación laboral
- Igualdad de condiciones

Re expresión de la información (con respecto a informes anteriores)	102-48
---	--------

Cambios significativos en el periodo de la memoria	102-49
--	--------



Periodo objeto de la memoria	102-50/52
------------------------------	-----------

Año 2022

Fecha del último informe	102-51
--------------------------	--------

Punto de contacto para solución de cuestiones	102-53
---	--------

Para cualquier duda o sugerencia, ruego se pongan en contacto con nosotros llamando al 976 22 48 34, o vía email [fundacion@lacaridad.org](mailto:fundacion@lacaridad.org), estaremos encantados de atenderle.

### C.1.7. PLAN ESTRATÉGICO RSC

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS

- La asistencia, rehabilitación, reinserción, educación, integración de los colectivos de: infancia, juventud, personas sin hogar con trastorno mental grave y personas mayores.
- La prevención de las circunstancias que originan la marginación.
- Información y asesoramiento.
- Programas específicos, en cada una de las áreas que atendemos.
- Colaboramos con otras entidades públicas y privadas.
- Innovación e investigación, en cada una de las áreas que atendemos.

Indicador	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Personas Atendidas	2.374	2.675	3.907	2.172	2.307
CEI Cantinela	104	112	94	99	110
Centro Escolar "Cantín y Gamboa"	282	321	339	279	340
Centro de Día "El Encuentro" para personas sin hogar con trastorno mental grave	68	66	57	62	64
Centro de Día Los Sitios, atención a la dependencia	155	164	144	130	152
Sercoped – Servicio de Reparto de Comida Elaborada a personas dependientes	997	1.182	2.462	1.402	1.641
Programa Activida – Talleres de Envejecimiento Activo	768	830	811	200	0
Incremento de Personas Atendidas respecto al año anterior	8,5%	12,67%	46,05%	-18,80% respecto al año 2019	+&% respecto al año 2021
Número de horas de dedicación en atención directa a las personas participantes en los proyectos	10 horas/día	10 horas/día	10 horas/día	10 horas/día	10 horas/día

### ENFOQUES:

Fundación La Caridad tras 124 años de actividades educativas, sociales, laborales, de reinserción e inclusión entendemos que sigue teniendo pleno sentido nuestra labor, llevada siempre a cabo con responsabilidad y compromiso, y con la misma esperanza de contribuir a la transformación social.

Desde esta posición nos fijamos los siguientes objetivos en el Plan de Actuación 2022:

- Trabajar y mejorar la elaboración de proyectos y convocatorias. El objetivo es abarcar un mayor campo de actuación, profesionalizar estos proyectos con el fin de adaptarnos a los nuevos formatos de solicitud y su posible consecución. Fundación La Caridad debe estar presente, cuantitativa y cualitativamente, en planes de mayor envergadura. Se estudiará la solicitud de ayuda externa.
- Planificar reuniones del Órgano de Gestión a lo largo de todo el año. Aumentar el número de encuentros a seis mínimos, a lo largo del año. La finalidad es mejorar la comunicación con los diferentes equipos, analizar la situación y evolución de los proyectos y actividades en proceso, conocer el estado, en cada momento, de los diferentes servicios y las inquietudes o necesidades de sus responsables. Se pretende garantizar la retroalimentación positiva y la reacción crítica constructiva dentro del equipo.
- Elaborar un catálogo de funciones de cada responsable de servicio/área. La finalidad es mejorar los procesos de trabajo y descargar de tareas innecesarias a determinados miembros/equipos y asignar funciones más concretas-determinadas y eficaces a quien proceda. El catálogo de funciones persigue:
  - Marcar unos objetivos claros para conseguir resultados óptimos.
  - A través del responsable, definir los roles del equipo para que cada miembro tenga claro su papel dentro de su servicio y de la fundación.
  - Facilitar la consecución de una dirección apropiada, una mejora en la estructura organizativa y en la autogestión del servicio.
  - Favorecer una visión común y ordenada del trabajo que se realiza. El equipo que comparte esta visión, genera confianza, sabe hacia dónde se dirige y por qué debe llegar ahí.
  - Mejorar el nivel de cohesión de los miembros de la fundación.
- Aprovechar al máximo el crédito de formación asignado por FUNDAE, en la misma línea que el año anterior. Para asignar la formación ofrecida a los trabajadores se tendrá en cuenta la utilidad para el puesto de trabajo, impacto en el equipo...
- Actos del 125 aniversario de Fundación. Comenzar con la elaboración del proyecto de celebración del 125 aniversario de Fundación La Caridad: confección del programa de actos y búsqueda de financiación para su realización.
- Elaborar un plan de captación de fondos para fortalecer la viabilidad de la fundación. Se analizarán técnicas, procesos y estrategias de fundraising para incrementar los presupuestos de la fundación con el objetivo de asegurar su sostenibilidad.
- Elaborar un nuevo plan de comunicación. Para ello se actualizará la contextualización de la fundación, se definirán nuevos objetivos, se afinará sobre mensajes y valores que se desean difundir, se analizará con qué recursos y canales se cuentan. Con todas las

conclusiones se realizará un calendario de acciones para programar, ejecutar y proyectar una mayor visibilidad.

Un plan de comunicación es crucial para unificar el mensaje que la entidad desea lanzar. Tanto el equipo que integra la fundación como el target o sociedad a la que se dirige, deben conocer la personalidad, los valores y los objetivos de esta.

- Fortalecer comunicación interna. Digitalización de procesos. El primer paso que se va a realizar es familiarizar a los equipos para trabajar con las herramientas de Google y la nube. Para ello, habrá una primera fase de alfabetización, si surge la necesidad, y progresivamente se irán añadiendo utilidades. Un buen sistema de comunicación nos permite hacer y ejecutar decisiones de manera eficaz, creando protocolos que nos faciliten la difusión interna de información, evitando continuas reuniones, ser más transparentes en el equipo y consiguiendo que la información llegue siempre a su destinatario.
- Alquiler de mobiliario. Replanteamiento y actualización del servicio de cesión de sillas y mobiliario. El primer paso a dar, es la realización de un nuevo espacio de almacenaje cubierto. Estudiar la inversión, a medio plazo, de la adquisición de nuevo material de alquiler. Estudiar la posibilidad de gestión de este servicio por parte del CD El Encuentro dentro de un taller prelaboral.
- Comenzar con la primera fase de construcción de la segunda escalera de evacuación en la junta sur del edificio.
- Certificación de Calidad. Renovar certificado ISO 9001:2015 en el cuarto año de pertenencia. Trabajar, formar y mentalizar a los compañeros de la fundación de que la certificación de calidad no es solo un trámite, sino que nos sirve como una eficaz herramienta de trabajo.
- Diseñar un programa de actividades que sirvan para dar visibilidad al trabajo que se hace en la fundación, con un calendario de visitas. Además, programar un acto de convivencia y agradecimiento a donantes y voluntarios.
- Activar la planificación y estructura del área de mantenimiento. Mejorar e informatizar procesos de compra, conocer el estado de stock de los productos, realizar un inventario de materiales y equipos...
- Elaborar un plan del Área de Investigación, Innovación y nuevos proyectos:
  - Crear una planificación específica para la difusión de experiencias y conocimientos propios. Realizar un estudio para analizar y ver cómo podemos mejorar, cómo tener más proyección entre diferentes entidades profesionales y cómo podemos ampliar nuestra participación social.
  - Crear eventos para visibilizar las investigaciones que se está desarrollando.
  - Fomentar la participación de los diferentes equipos de trabajo para la toma de decisiones conjuntas.

### ACCIONES:

- Renovación de Sello RSA, año 2023
- Renovación de certificación en Buenas Prácticas y Transparencia por la entidad Fundación Lealtad, año 2023.
- Renovación de certificación de Calidad ISO 9001:2015 por la empresa TÜV Rheinland, hasta diciembre de 2025.
- Auditoría Externa Cuentas Anuales y Actividades.
- Mantenimiento continuo de actualizaciones en la página web de FLC.

- Creación de nueva página web del SERCOPED.
- Plan de Formación Continua 2022.
- Plan de PRL 2022.
- Elaboración del Plan de Comunicación, con la planificación de actividades del 125 aniversario de FLC.
- Formación para la elaboración del Plan de cumplimiento normativo.
- Reestructuración del Departamento de Administración, funciones y tareas y nuevos miembros del equipo.
- Área de investigación e innovación, estudio y elaboración de nuevos proyectos de FLC
- Captación de fondos para continuidad de las obras de adecuación del edificio: Escalera Sur, para evacuación de usuarios.

### **BUENAS PRÁCTICAS:**

- Plan de Igualdad 2020-2023
- Plan de Formación Continua Anual.
- Programa "intergeneracional", actividades entre servicios, área de mayores con el área de infancia y juventud, a nivel interno y externo, con otros centros escolares.

## CRITERIO 2.

## CRITERIO 2. CLIENTES

### C.2.1. SATISFACCIÓN DE CLIENTES

#### ENFOQUE:

Proceso implantado para conocer la satisfacción de los clientes e identificar las mejoras de los servicios en las Áreas de Infancia y Juventud, Mayores e Inclusión social.



#### RESULTADOS:

Nº de Encuestas Enviadas: 1.184

Nº de Encuestas Recibidas: 388 – 32,77%

#### ACCIONES:

- Establecer calendario – cronograma de encuestas de satisfacción en el mes de Junio, antes de finalizar el curso académico de CEI Cantinela y CE Cantín y Gamboa.
- Estandarizar encuestas de satisfacción de la Fundación, en general y de los servicios, en particular.
- Encuestas específicas para voluntariado vinculado a la entidad desde hace más de dos años.
- Encuestas de satisfacción a los principales proveedores de FLC

#### BUENAS PRÁCTICAS:

- Facilitar el cumplimiento de las mismas a aquellos usuarios/familiares que tienen cualquier tipo de dificultad.
- Utilización de herramientas en su elaboración: Formularios Google, Drive, Excel, ...



## C.2.2. INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS

### **ENFOQUES:**

Entre los valores que orientan sus actuaciones, Fundación La Caridad cuenta con la innovación y el dinamismo. Para ello, se cuenta con recursos de revisión continua en su Sistema de Gestión que permiten a la entidad adecuarse a la realidad socioeconómica de cada momento y así garantizar la calidad, eficacia y eficiencia de sus actuaciones. En la consecución de esto, resultan de una importancia primordial los métodos utilizados para conocer las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés.

Toda esta información y datos son aglutinados y elaborados desde el Departamento de Calidad para ser analizada por el Órgano de Gestión y la Dirección-Gerencia. Además, a través de los Informes de Revisión del Sistema, realizados anualmente, son tomados en consideración para promover la innovación y mejora constante.

### **RESULTADOS:**

Indicador	2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
% de servicios revisados /evaluados	100%	100%	100%	100%

### **ACCIONES:**

- Refuerzo de la innovación y documentación de las mejoras implementadas en los procesos.
- Mejora de las herramientas de Tics en los servicios.
- Formación continua en herramientas digitales: Drive, Chat, Grupos, emails corporativos.
- Acciones del Departamento de Investigación e Innovación en FLC, elaboración de nuevos proyectos para el año 2023.

### **BUENAS PRÁCTICAS:**

- Digitalización de documentos en todos los servicios.
- Rapidez de respuesta en la atención de las personas mayores en reparto de comida elaborada a domicilio ante las dificultades que presentan para realizar la compra, falta de hábitos, etc., facilitándosela a través del servicio SERCOPED en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.
- El cumplimiento de las normas higiénico sanitarias.
- Programa "Comemos sano".

### C.2.3.CALIDAD DE LOS SERVICIOS

#### ENFOQUES:

La calidad del servicio es asegurada desde la propia entidad a través del seguimiento y supervisión técnica llevada a cabo por la Dirección-Gerencia, para lo que cuenta con el apoyo del Órgano de Gestión y los Equipos Multidisciplinares. Estos espacios, junto con la participación de los equipos profesionales de cada proyecto o área involucrada, son los encargados de monitorear la calidad del servicio. Así mismo, se tiene muy presente las evaluaciones recibidas de manos de otros agentes sociales con los que se interviene coordinadamente.

#### RESULTADOS:

Indicador	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Indicador G4 asociado
Nº de reclamaciones atendidas	0	0	0	0	0	0	0	GRI 417
	% de reclamaciones resueltas							
A favor del cliente								GRI 417
Por tipo de reclamación								GRI 417
Importe de multas	0	0	0	0	0	0	0	GRI 417

#### ACCIONES:

- Sistema de Gestión de Calidad. Procesos individualizados por servicios.

#### BUENAS PRÁCTICAS:

- Canal de Reclamaciones y Denuncias. <https://lacaridad.org/reclamaciones-y-denuncias/>
- Protocolo de Reclamaciones y Denuncias.

## C.2.4. TRANSPARENCIA

### **ENFOQUES:**

Todas las personas participantes en los proyectos de Fundación La Caridad son informadas, de manera adaptada, sobre la entidad y del enfoque desde el que lleva a cabo sus actuaciones, así como de su código ético. Del mismo, son informados el resto de grupos de interés.

Todos los proyectos y los servicios que son ofrecidos a través de ellos cuentan con una descripción detallada de los mismos (mapa de procesos), así como con documentación interna que recoge las condiciones en las que se han de realizar. Toda esta información es presentada.

Finalmente, Fundación La Caridad hace públicos los principales resultados de su gestión y todos aquellos que puedan serle requeridos en el desempeño de sus compromisos. En particular, la dirección de la fundación ha puesto siempre a disposición de su personal y de las administraciones públicas sus resultados contables.

Cumplimos con los 9 principios propuestos por Fundación Lealtad, así como sus buenas prácticas:

- Principios de Transparencia y Buenas Prácticas
- Principio 1 de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno
- Principio 2 de Claridad y Publicidad del Fin Social
- Principio 3 de Planificación y Seguimiento de la Actividad
- Principio 4 de Comunicación e Imagen Fiel en la Información
- Principio 5 de Transparencia en la Financiación
- Principio 6 de Pluralidad en la Financiación
- Principio 7 de Control en la Utilización de Fondos
- Principio 8 de Presentación de las Cuentas Anuales y Cumplimiento de las Obligaciones Legales
- Principio 9 de Promoción del Voluntariado

Los Principios de la Fundación Lealtad no constituyen ningún tipo de normativa legal. Son las organizaciones quienes deciden voluntariamente implementarlos en su gestión. Para su diseño en el año 2001, la Fundación adaptó estándares internacionalmente aceptados a la realidad del sector de las ONG en España y a la legislación vigente. Su aplicación nos sitúa a niveles similares a los de otros países con una mayor tradición filantrópica; en algunos de ellos como

Alemania o Estados Unidos se evalúa externamente la transparencia de las ONG desde hace más de cien años.

Los donantes españoles son también cada vez más exigentes y requieren mayor información sobre las organizaciones con las que colaboran. En el caso de las ONG Acreditadas por la Fundación Lealtad, saben que estas entidades centran sus esfuerzos en las áreas en las que tienen experiencia, que su comunicación es fiable y no induce a error o que pueden conocer el porcentaje de gastos que destinan a su misión, entre otros indicadores. Para ofrecerles información relevante y completa, los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG se desglosan en 43 subprincipios que especifican y concretan los aspectos generales a los que hacen referencia. En el caso de ONG con un presupuesto inferior a los 300.000 euros y que no tienen entidades vinculadas, en su análisis se aplica una metodología adaptada que incluye 35 de los 43 subprincipios.

Conoce cuáles son y en qué consisten los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de la Fundación Lealtad.

## RESULTADOS:

Fundación Lealtad acredita que cumplimos con los 9 principios mediante un proceso de auditoría externo del periodo 2022-2023.

La acreditación de Fundación Lealtad parte de un análisis que solicitamos las propias organizaciones y que comprende más de 80 indicadores.



## ACCIONES:

- Renovación Acreditación Fundación Lealtad 2022-23.

## BUENAS PRÁCTICAS:

- Entrega de Dossier de Bienvenida a la fundación.
- Página web: <https://zonaprivadaong.fundacionlealtad.org/documentos/fundacion-la-caridad/informe-final>

## CRITERIO 3.

## CRITERIO 3. PERSONAS

### ENFOQUE GLOBAL:

El principal activo de Fundación La Caridad es su equipo humano y, especialmente, el talento que atesora. Por ello, nuestra entidad vela por el justo reconocimiento de las personas, ofrece autonomía en la ejecución de las funciones y tareas asignadas, y facilita vías para la participación en la toma de decisiones y asunción de responsabilidades.

Los valores fundamentales que identifican la relación con las personas que integran la entidad son la transparencia, dinamismo, equidad, apoyo, confianza y cuidado mutuos, reconocimiento, trabajo en equipo y desarrollo profesional atención por la seguridad y la salud laboral. Los esfuerzos están orientados a fortalecer garantizar el buen ambiente laboral, mantener favorecer el desarrollo un elevado nivel profesional y consolidar el compromiso del equipo humano con misión, visión y valores de Fundación La Caridad y la voluntad de trabajo del personal, así como asegurar la adecuada atención al voluntariado y los alumnos en prácticas.

Se cuenta con medidas de percepción e indicadores sobre los resultados y desempeño del equipo humano. Se implementan medidas destinadas a garantizar la ausencia de cualquier discriminación tanto en la evaluación del puesto de trabajo, de las competencias profesionales, procesos de selección, estructura retributiva... Todo ello sin perjuicio de la introducción de medidas tendentes a conseguir una representación equilibrada de ambos sexos en los diferentes proyectos y áreas de la entidad. Además, se cuenta con un Plan de Formación Continua Anual dirigido a actualizar y propiciar la mejora constante del equipo humano, así como, con una Plan de Igualdad.

Finalmente, desde este enfoque se tiene en cuenta a las personas que conforman el equipo humano en su interdependencia, con su necesidad de cuidar y ser cuidados. Así, se facilita la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; al tiempo que se favorece la corresponsabilidad.

Fundación La Caridad considera el capital humano su principal activo y se compromete a:

- Cumplir la legislación en materia laboral, de seguridad social y de prevención y seguridad, con el objetivo de promocionar unas condiciones laborales dignas, justas, equitativas y satisfactorias.
- Respalda a sus trabajadores/as y a sus responsables en sus acciones y decisiones, en su ámbito de competencia, siempre y cuando cumplan con el código ético.
- Mantener informados a los trabajadores/as de cambios, proyectos y objetivos relevantes para su desempeño profesional, comprometiéndose a escuchar y valorar diferentes opiniones y propuestas.
- Fomentar un ambiente de compañerismo y trabajo en equipo.

- Facilitar a los trabajadores/as las herramientas y condiciones de trabajo adecuadas para su correcta realización de sus tareas.
- Preocuparse por el desarrollo de las carreras profesionales, así como de su progreso personal, ofreciendo una formación inicial adecuada para todos los trabajadores/as.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar, social y laboral.
- Velar por la igualdad de oportunidades en contratación, formación, actividad, retribución y jubilación, evitando la discriminación negativa por razón de género, raza, religión, convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual, aplicando medidas de discriminación positiva cuando sea necesario.
- Respetar la privacidad de la información proporcionada por los trabajadores/as, así como la confidencialidad del trabajo que desarrollan.

### C.3.1. SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS

#### ENFOQUES DE GESTIÓN:

Anualmente se realiza una encuesta de clima laboral, siempre anónima, con la que pretende conocer la evaluación que el personal asalariado hace de cuestiones relacionadas con: "colaboración", "comunicación", "condiciones de trabajo", "carrera profesional", "liderazgo", "orientación a usuarios y/o familiares", "percepción de los servicios centrales", "satisfacción en el puesto de trabajo", "cuestiones generales". Está implantada desde 2017.

Más allá de este cauce formal, se cuentan con reuniones periódicas del patronato, órgano de gestión, reuniones de equipos, reuniones con los responsables de servicios y la dirección-gerencia, coordinación en todos los proyectos y áreas de la entidad tanto internas, en las que participa todas las personas miembros de los equipos de trabajo afectados, como externas, en las que suelen participar las personas que asumen las funciones de coordinación del proyecto o área en cuestión, para comunicarse con otros proyectos o áreas de Fundación La Caridad o con otros agentes sociales.

#### RESULTADOS:

En el año 2022, de los 107 trabajadores/as encuestados contestaron 59 personas, lo que supone un porcentaje de participación del 55%.

#### ACCIONES:

- Aplicación de la encuesta de clima laboral.
- Mejora de los canales de comunicación, así como animar a la participación en los diferentes eventos que celebra la Fundación.
- Implantación de medidas de Feedback para que los trabajadores conozcan cuando realizan bien su trabajo y como afecta su trabajo en la consecución de los objetivos finales.
- Revista Newsletter mensual para trabajadores.
- Creación de nuevos emails corporativos para el personal.



### C.3.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

#### ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación La Caridad aplica de forma activa políticas que fomentan el buen clima laboral y la cultura organizativa, contribuyendo a prevenir su deterioro. Así mismo, incentiva y potencia la colaboración, la cooperación y la confianza en las relaciones entre las personas que componen su equipo humano. La promoción y consecución de un entorno laboral y de participación ciudadana digna y libre de situaciones de acoso es tarea compartida por todas las personas que lo integran, debiendo todas ellas contribuir a garantizar un entorno en el que se respete la dignidad de las personas.

Fundación La Caridad, en el marco de su Sistema de Gestión de Calidad y Socialmente Responsable y previa consulta a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras de la entidad, decidió trascender esta obligación y dotarse voluntariamente de una herramienta que refuerce y profundice sus actuaciones en favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y que impida cualquier posible situación de discriminación elaborando su I Plan de Igualdad.

#### RESULTADOS:

Plantilla por Antigüedad y Sexo a 31/12/2022

ANTIGÜEDAD	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
De 0 a 2 años	22	<b>17,19%</b>	35	<b>27,34%</b>	57
De 3 a 5 años	9	<b>7,03%</b>	9	<b>7,03%</b>	18
De 6 a 10 años	5	<b>3,91%</b>	6	<b>4,69%</b>	11
De 11 a 15 años	1	<b>0,78%</b>	7	<b>5,47%</b>	8
De 16 a 20 años	2	<b>1,56%</b>	18	<b>14,06%</b>	20
Más de 25 años	4	<b>3,13%</b>	12	<b>9,38%</b>	16
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>33,59%</b>	<b>87</b>	<b>67,97%</b>	<b>130</b>

Plantilla por Duración de Contrato a 31/12/2022

		HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	Totales
Duración del Contrato	<b>Indefinido</b>	30	<b>23,08%</b>	63	<b>48,46%</b>	93
	<b>Temporal</b>	13	<b>10,00%</b>	23	<b>17,69%</b>	36
	<b>Temporal por jubilación parcial</b>	0	<b>0,00%</b>	1	<b>0,77%</b>	1
	<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>33,08%</b>	<b>87</b>	<b>66,92%</b>	<b>130</b>

Plantilla por Edad y Sexo a 31/12/2022

<b>PLANTILLA A 31-12-2019 POR EDADES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>% HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>% MUJERES</b>	<b>Totales</b>
Menores de 30 años	9	<b>6,92%</b>	25	<b>19,23%</b>	34
De 30 a 45 años	23	<b>17,69%</b>	19	<b>14,62%</b>	42
De 46 a 50 años	2	<b>1,54%</b>	14	<b>10,77%</b>	16
De 51 a 55 años	3	<b>2,31%</b>	12	<b>9,23%</b>	15
De 56 a 60 años	4	<b>3,08%</b>	10	<b>7,69%</b>	14
Mayores de 60 años	2	<b>1,54%</b>	7	<b>5,38%</b>	9
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>33,08%</b>	<b>87</b>	<b>66,92%</b>	<b>130</b>

Plantilla por Categorías Profesionales a 31/12/2022

	<b>HOMBRES</b>	<b>% HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>% MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
1 Licenciado/a	9	<b>6,82%</b>	13	<b>9,85%</b>	22
2 Diplomado/a y Técnicos Superiores	6	<b>4,55%</b>	39	<b>29,55%</b>	45
3 Jefe/as Administrativos y Taller	1	<b>0,76%</b>	0	<b>0,00%</b>	1
4 Ayudantes no titulados	0	<b>0,00%</b>	0	<b>0,00%</b>	0
5 Oficiales Administrativos	9	<b>6,82%</b>	18	<b>13,64%</b>	27
6 Subalternos	1	<b>0,76%</b>	17	<b>12,88%</b>	18
7 Auxiliares Administrativos	0	<b>0,00%</b>	1	<b>0,76%</b>	1
8 Oficiales de Primera y Segunda	16	<b>12,12%</b>	1	<b>0,76%</b>	17
9 Oficiales de Tercera y Especialistas	0	<b>0,00%</b>	0	<b>0,00%</b>	0
10 Peones	1	<b>12,12%</b>	0	<b>0,76%</b>	1
	<b>43</b>	<b>43,94%</b>	<b>89</b>	<b>68,18%</b>	<b>132</b>

Plantilla: Incorporaciones y Bajas 2022

<b>INCORPORACIONES</b>					<b>BAJAS</b>				
<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
6	36	28	64	44	12	34	23	66	35

## ACCIONES:

- Auditores internos de Calidad ISO 9001:2015
- Plan de Formación Continua Anual
- Plan de PRL Anual y Tras - COVID 19

## BUENAS PRÁCTICAS:

- Plan de Igualdad 2020-2023
- Protocolo de prevención, actuación y seguimiento ante posibles situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso psicológico en el entorno laboral.

### C.3.3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

#### **ENFOQUES DE GESTIÓN:**

Fundación La Caridad respeta escrupulosamente los derechos de todas las personas que trabajan para ella, liderando –en la medida de las posibilidades de una organización sin ánimo de lucro– iniciativas concernientes al reconocimiento de su personal, a la no discriminación por razón alguna y a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Las actuaciones de la entidad en este campo se despliegan no sólo entre el personal asalariado, sino que también incluyen a nuestros grupos de interés, ya sea mediante medidas formativas, de sensibilización u otras.

Fundación La Caridad facilita la reducción de jornadas, la flexibilidad de horarios o el trabajo compartido como fórmula de ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación con la vida personal, familiar y laboral. Todas estas medidas son accesibles al conjunto de la plantilla, sin discriminación alguna (más allá de las necesidades y condicionantes que conllevan cada uno de los puestos de trabajo y las necesidades de los distintos proyectos y áreas).

#### **Conciliación**

- Flexibilidad horaria en función de sus requerimientos familiares (con aprobación del superior)
- En reducciones de jornada hay flexibilidad horaria a libre disposición.
- Flexibilidad de horario en el tiempo de comida – posibilidad de turnos.
- Flexibilidad horaria dependiendo del puesto a desempeñar.
- Flexibilidad en cuanto a asistencias de médicos de familiares.
- Distribución flexible de vacaciones (con aprobación del superior).
- Excedencias por cuidados de familiares o hijos.
- Derecho a plaza en el centro de educación infantil Cantinela de FLC, Centro de día “Los Sitios” y Sercoped.
- Office y Sala de Descanso
- Comida gratuita dentro del horario laboral.
- Permiso o excedencias sin sueldo mínimo 1 semana.
- 10 horas para acompañamiento médico de familiares y propia

#### **RESULTADOS:**

PERMISOS RETRIBUIDOS	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total
Incapacidad temporal	12	11%	33	31%	45
Accidentes Laborales	0	0%	1	1%	45
Maternidad	0	0%	2	2%	2
Paternidad	2	2%	0	0%	2
Cesión al padre de parte de la suspensión por maternidad	0	0%	0	0%	0
Suspensión por riesgo durante el embarazo	0	0%	0	0%	0
Suspensión por riesgo durante la lactancia	0	0%	0	0%	0
Permiso de lactancia	0	0%	0	0%	0
Acumulación del permiso de lactancia	0	0%	0	0%	0
Permiso para la preparación al parto y exámenes prenatales	0	0%	0	0%	0
Permiso por cuidado de familiares por enfermedad, accidente, hospitalización, etc.	0	0%	0	0%	0
Permiso retribuido: Ausencia por enfermedad sin baja médica hasta 3 días al año	0	0%	0	0%	0
Permisos retribuidos: exámenes, otros,...	0	0%	0	0%	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>13%</b>	<b>36</b>	<b>34%</b>	<b>94</b>

PERMISOS NO RETRIBUIDOS	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total
Reducción de jornada por cuidado de los hijos e hijas	0	0%	0	0%	0
Reducción de jornada por cuidado de otros familiares	0	0%	0	0%	0
Excedencia por cuidado de los hijos e hijas	0	0%	0	0%	0
Excedencia por cuidado de otros familiares	0	0%	0	0%	0
Asistencia a consulta médica	0	0%	0	0%	0
Acompañamiento de personas dependientes e hijos a consulta médica	0	0%	0	0%	0
Otros permisos, permiso sin sueldo	3	150%	0	0%	2
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>150%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2</b>

### ACCIONES:

- Desarrollo del I Plan de Igualdad 2020-2023

### BUENAS PRÁCTICAS:

- Implementación de Buenas Prácticas en Igualdad.

### C.3.4. FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

#### ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación La Caridad cuenta con un Plan de Formación Anual que organiza y detalla aquellas acciones formativas que se llevarán a cabo tanto para la plantilla en general como otras específicas, destinados a la formación y/o actualización de las personas que ocupan diversos puestos de trabajo. El objetivo último de la formación es mejorar las competencias profesionales y personales de la plantilla para, con ello, alcanzar un mejor desempeño en el puesto de trabajo, independientemente del que se ocupe.

#### RESULTADOS:

##### Participación en Acciones Formativas

	Hombres	%	Mujeres	%	Total
A iniciativa de la empresa	5	8%	50	82%	55
A iniciativa propia	0	0%	6	10%	6
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>8%</b>	<b>56</b>	<b>92%</b>	<b>61</b>
De larga duración	2	3%	10	16%	12
Duración media	1	2%	10	16%	11
De corta duración	2	3%	36	59%	38
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>		<b>56</b>		<b>61</b>
Personas que han solicitado y obtenido adaptación a la jornada laboral para la realización de estudios reglados por categorías	1	2%	18	0,295082	19

##### Características de las Acciones Formativas

<b>LUGAR</b>	Hombres	%	Mujeres	%	Total
En el lugar del trabajo	1	2%	26	43%	27
Fuera del lugar de trabajo	3	5%	28	46%	31
<b>HORARIO</b>	Hombres	%	Mujeres	%	Total
En jornada laboral	3	5%	18	30%	21
Fuera de jornada laboral	1	2%	16	26%	17
<b>ON LINE</b>	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total
	1	2%	30	49%	31

## ACCIONES:

- Cursos: Disminución de estrés en el trabajo, atención centra en la persona con demencia, patologías duales, estimulación para mayores, suscripción a la Escuela de Bitacorras para actividades con menores de 1 a 3 años, innovación social, prevención del suicidio, ...

## BUENAS PRÁCTICAS:

- Plan de formación, estudio y análisis de las necesidades formativas del personal respecto a las demandas de los usuarios.
- Flexibilidad en la implementación del Plan de formación anual. Atención a las “urgentes” que se detectan a lo largo del año.

### C.3.5. SEGURIDAD Y SALUD

## ENFOQUES DE GESTIÓN:

Existe un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que se revisa periódicamente y se cuenta con el asesoramiento de una empresa especializada en ello (MAZ). En dicho Plan se recogen los riesgos laborales y de salud laboral. En el Plan hay implantadas medidas de salud laboral o prevención de riesgos laborales dirigidas específicamente a mujeres. Concretamente, se contemplan medidas de protección de la maternidad. Este es el caso de las educadoras y maestras, pues se entiende que el desempeño de sus funciones supone un riesgo cierto en caso de estar embarazadas.

## RESULTADOS:

	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Incapacidad temporal	16	28%	36	63%	52
Maternidad	0	0%	2	4%	2
Paternidad	3	5%	0	0%	3
Cesión al padre de parte de la suspensión por maternidad	0	0%	0	0%	0
Suspensión por riesgo durante el embarazo	0	0%	0	0%	0
Suspensión por riesgo durante la lactancia	0	0%	0	0%	0
Permiso de lactancia	0	0%	0	0%	0
Acumulación del permiso de lactancia	0	0%	0	0%	0
Permiso para la preparación al parto y exámenes prenatales	0	0%	0	0%	0
Permiso por cuidado de familiares por enfermedad, accidente, hospitalización, etc.	0	0%	0	0%	0
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>33%</b>	<b>38</b>	<b>67%</b>	<b>57</b>

## **ACCIONES:**

- Asesoramiento sobre el PRL – Plan de Riesgos Laborales, enlaces, representantes, etc.
- Protocolos reinicio de actividad, procedimientos/reconocimientos médicos,
- Gestiones para citaciones de reconocimiento médico
- Reconocimientos médicos periódicos y análisis de puestos de trabajo.
- Información del servicio de prevención

## **BUENAS PRÁCTICAS:**

- Flexibilización de los permisos maternales y paternales.

## CRITERIO 4.



## CRITERIO 4. PROVEEDORES

### ENFOQUE GLOBAL

Las relaciones con las empresas proveedoras están basadas en el respeto y la confianza mutuos, el respeto cuidado del medio ambiente, el compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, así como y la calidad.

Nuestros proveedores y proveedoras, colaboradoras y colaboradores son elementos básicos en nuestra actividad. Nuestra relación tiene que ser correcta con ellos y ellas, cumpliendo todos nuestros compromisos y exigiéndoles, en reciprocidad, su implicación en nuestros objetivos.

Para todas las personas de la fundación y, en concreto, para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, exigimos una relación ética y responsable con los proveedores, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido, promovemos actuaciones destinadas a:

- Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la organización y vayan alineados, en la medida de lo posible, con la organización.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.
- Respetar y gestionar una adecuada política de conflicto de intereses aplicable de forma especial a los miembros de los órganos de dirección de la organización (Protocolo de Actuación de Conflicto de Intereses).

### C.4.1. COMPRAS RESPONSABLES

#### ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación La Caridad cuenta con un procedimiento de selección y evaluación de proveedores que forma parte de su sistema de gestión. Este procedimiento forma parte del compromiso de la entidad en la consolidación, divulgación y extensión de buenas prácticas en el ámbito de la responsabilidad social empresarial y la gestión ética.

Fundación La Caridad valora muy positivamente a aquellos proveedores que se ajustan a los criterios éticos y de responsabilidad social y ambiental que forman parte de su propio sistema de gestión, así como aquellos que alineados con su Código Ético.

1. Todas las entidades colaboradoras deberán de cumplir los siguientes criterios obligatorios:
  - a) Respetar los derechos humanos

- b) Respetar las normas internacionales de trabajo
  - c) Ser respetuosas con el medio ambiente
  - d) Cumplir la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional
2. Se valorará positivamente que las entidades colaboradoras:
- a) Respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
  - b) Respeten la dignidad de las personas en riesgo y/o situación de vulnerabilidad social.
  - c) Que sean socialmente responsables.
3. No se realizarán colaboraciones con entidades colaboradoras:
- a) que estén incurso en procedimientos penales
  - b) empresas de armamento
  - c) empresas tabaqueras
  - d) empresas que utilicen mano de obra infantil.
4. Los acuerdos con entidades colaboradoras se formalizarán por escrito en convenios en los que figure el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.
5. Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.

## RESULTADOS:

Indicador	2018	2019	2020	2021	2022
% de proveedores con los que existe compromiso de estabilidad	100%	100%	100%	100%	100%

## ACCIONES:

- Protocolo de Criterios de Selección de empresas y entidades colaboradoras

## C.4.2. CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y HOMOLOGACIONES

### ENFOQUES DE GESTIÓN:

Homologación de los proveedores:

- Todos los proveedores cuyo gasto sea superior a 3.000€ anuales es necesaria la cumplimentación del fichero Excel con los datos necesarios para la cumplimentación del modelo 347 de la agencia tributaria.
- Todos los proveedores cuyo gasto de 0 a 3.000€ anuales no es necesario realizar la cumplimentación del fichero Excel, pero sí contará con la aprobación del Departamento de Administración.

## RESULTADOS:

Indicador	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Indicador G4 asociado
% de Proveedores que se evalúan y reevalúan con criterios ambientales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	GRI 308
% de Proveedores que se evalúan y reevalúan con criterios relacionados con las prácticas laborables.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	GRI 414

## ACCIONES:

- La incorporación en el sistema de evaluación los criterios ambientales y de responsabilidad social.

## BUENAS PRÁCTICAS:

- Compromiso de lealtad con aquellos proveedores que tienen una evaluación positiva en aspectos vinculados a la RSC.

### C.4.3. INTERACCIÓN CON LOS PROVEEDORES

#### ENFOQUES DE GESTIÓN:

Dadas las reducidas dimensiones de Fundación La Caridad y el contacto directo de los responsables de administración o de los diferentes proyectos y áreas con los proveedores, la interacción con los proveedores se realiza, fundamentalmente, de forma directa y continuada. De este modo, existe una comunicación fluida con los proveedores, al tiempo que se cuenta con vías formales que organizan dicha comunicación. Es en esta segunda vía de comunicación donde encontramos dificultades para conseguir la respuesta al proceso de evaluación por parte de algunos proveedores.

## RESULTADOS:

Uno de los principales resultados que hemos observado con nuestra estrecha relación es la fidelización de nuestros proveedores, tenemos una larga trayectoria con todos ellos.

## ACCIONES:

- Entrevistas periódicas con la dirección-gerencia
- Contactos periódicos con responsables de compras y administración.

## CRITERIO 5.

## CRITERIO 5. SOCIAL

### ENFOQUE GLOBAL:

Fundación La Caridad tiene su razón de ser en relación con el entorno social y los valores que identifican dicha relación son aquellos compartidos por el conjunto de la entidad: liderazgo, autonomía y colaboración; transformación y responsabilidad social; la transparencia y rendición de cuentas; equidad y beligerancia frente a la injusticia; la profesionalidad e innovación.

Fundación La Caridad viene intentando fomentar un modelo activo de participación entre todas las personas vinculadas a sus iniciativas y proyectos, desde el convencimiento de que es un factor clave para superar las dificultades e imprescindible para transformar la realidad. Esto no responde únicamente a una simple cuestión estratégica pues, por un lado, está íntimamente vinculado con los orígenes de la propia Fundación La Caridad, que no es más que el resultado del ejercicio de la ciudadanía activa, una forma concreta de cristalización del compromiso ciudadano de vecinas y vecinos preocupados ante las situaciones injustas en las que se encontraban una parte de sus convecinos y convecinas, especialmente los más vulnerables. Por otro lado, y al mismo tiempo, expandir y animar el ejercicio de la ciudadanía activa es también parte del horizonte que guía todas nuestras actuaciones; de ahí el compromiso de nuestra entidad por impulsar, apoyar y expandir el disfrute de sus derechos a todas las personas sin distinción alguna.

### NUEVOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Revisión y actualización de la formulación de la MMV y Código Ético para garantizar su vigencia en el contexto actual.
- Elaboración de Plan de Estratégico que refuerce el impacto de nuestras actuaciones en el conjunto de la sociedad.
- Fortalecimiento de la atención y sistematización de la intervención dirigida a los entornos sociales en los que se encuentran las personas participantes en los proyectos e iniciativas impulsados por Fundación La Caridad.
- Fundación La Caridad está comprometida con la agenda 2030 a través de nuestra contribución de manera específica en 9 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas:
  - Objetivo 1: Fin de la pobreza
  - Objetivo 2: Hambre cero
  - Objetivo 3: Salud y Bienestar
  - Objetivo 4: Educación de Calidad
  - Objetivo 5: Igualdad de Género
  - Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
  - Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
  - Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
  - Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.
-

## C.5.1. IMPACTO SOCIAL

### ENFOQUES DE GESTIÓN:

El impacto social es el centro de la actividad de Fundación La Caridad, por lo tanto, no es disociable de cualquiera de sus actuaciones. En este sentido y a fin de posibilitar el seguimiento de este impacto social, garantizando sus beneficios, Fundación La Caridad se está dotando de un Sistema de Gestión Ético y Socialmente Responsable.

Fundación La Caridad dispone de:

### Beneficios Sociales

- Posibilidad de mandar paquetes de envío privados a las oficinas
- Plazas en servicios de FLC: Centro de día "Los Sitios", Sercoped, CEI Cantinela
- Descuentos en empresas: Central Ópticos, Centro de Salud Visual Sanclemente, Nutricionista Carlos Gracia, Clínica Sarroca – podología clínica, Centro Médico Estético Santa Lucía, en ocio DriverClick, Muy Little Moon – peluquería, Mimosa – desayunos a 2,80€ y Funeraria Mémora.
- Máquinas de vending
- Utilización de vehículos de empresa para requerimientos personales siempre y cuando se cumplan las normas establecidas a tal servicio.
- Comidas/cenas de confraternización.
- Acción social: recogida ropa, tapones, juguetes, etc.
- Donación de sangre en las instalaciones.
- Seguro por fallecimiento y/o invalidez permanente absoluta.

### RESULTADOS:

Indicador	2018	2019	2020	2021	2022
Plantilla	88	94	89	89	107
% de contratos indefinidos	82,95%	87,06%	76,40%	80,89%	86,91%
Nº Convenios laborales	4	4	4	5	5
Espacios de participación en los que interviene el personal asalariado con capacidad de decisión (Patronato, Órgano de Gestión, Comités,...)	6	6	6	6	6
% de capacidad de decisión personas asalariadas que intervienen en espacios de decisión (Patronato, Órgano de Gestión, Comités,...)	30%	30%	30%	30%	30%
Nº de iniciativas laborales implantadas que exceden de la obligación legal	8	8	8	8	8

## PERSONAS ATENDIDAS POR SERVICIOS

### ÁREA DE INFANCIA Y JUVENTUD



**110 niños y niñas de 4 a 36 meses años**



**340 niños y niñas de 3 a 16 años**

### ÁREA DE TERCERA EDAD



**152 dependientes**



**1.641 mayores y otros colectivos con dificultades**



### INCLUSIÓN SOCIAL



**64 personas sin hogar con trastorno mental grave**

## TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2022

**2.307**

**Más de 6% respecto al año 2021**

## ACCIONES:

### Salud Laboral

- Bienestar emocional en el profesorado
- Prevención del suicidio sanitario
- Iniciación a los primeros auxilios
- Comunicación en Igualdad - Lenguaje no sexista
- Seguro de accidentes

### Comunicación

- Lenguaje no sexista

### Participación

- Órgano de Gestión
- Mujeres en puestos de responsabilidad
- Sistema de gestión de calidad
- Comité de Empresa
- Comité Permanente de Igualdad y Agente de Igualdad
- Comité de Formación conitnua
- Comité de Seguridad Laboral y Vigilancia de la Salud
- Comité de Asesoramiento en caso de caso de Acoso Sexual o por Razón de Sexo.
- Plan de voluntariado
- Plan de comunicación – Actividades y eventos
- Buzón de sugerencias y tableros de anuncias

## BUENAS PRÁCTICAS:

### Prevención de Acoso Sexual

- Comité de Asesoramiento en caso de caso de Acoso Sexual o por Razón de Sexo.
- Protocolo estandarizado



## C.5.2. ALINEACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON LA ESTRATEGÍA

### ENFOQUES DE GESTIÓN:

#### VOLUNTARIADO

El voluntariado está colaborando en las actividades diarias, contribuyendo a mejorar la calidad de la atención a las personas atendidas y permitiendo en ocasiones poner en marcha iniciativas que de otra manera no serían viables. A lo largo del año 2.022 FLC contó con 68voluntarios:

- Centro de Educación Infantil "Cantínela"..... 2
- Centro Escolar "Cantín y Gamboa"..... 57
- Centro de Día "Los Sitios"..... 6
- Centro de Día "El Encuentro"..... 3

#### TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Fundación La Caridad tiene firmado convenio de colaboración con el Ministerio del Interior - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Durante el año 2021, con motivo de la pandemia por la COVID19 se suspendió el servicio de trabajos en beneficio de la comunidad en los distintos servicios de la fundación. Reiniciado en el programa en el año 2022, se colabora con 7 personas.

#### ALUMNOS EN PRÁCTICAS

Tras más de una década como centro de prácticas, Fundación La Caridad es un centro de referencia, como así lo manifiestan los 76 alumnos que han realizado sus prácticas a lo largo del año 2.022 en: Administración, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Integración Social, Grado de Enfermería de Salud Mental, Psicología, Magisterio Primaria y Secundaria, Técnicos en Educación Infantil, Auxiliares de Educación Infantil, Atención sociosanitaria a personas dependientes, Ayuda al Anciano, Monitores de Tiempo Libre, Gestión de Llamadas de Teleasistencia, Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales y atención doméstica a niños.



### C.5.3. TRANSPARENCIA CON EL ENTORNO

#### ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación Lealtad nos ha certificado en el cumplimiento de los 9 principios de buenas prácticas y transparencia mediante un proceso de auditoría externa.

#### RESULTADOS:

Indicador	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Indicador G4 asociado
<b>COMPLIANCE.</b> <b>Cumplimiento legal</b> Valor monetario de multas y/o sanciones por incumplimiento legal: (ambiental / fiscal / laboral/ penal, etc.	0	0	0	0	0	0	0	GRI 417
Nº Incidencias detectadas en evaluaciones internas de cumplimiento legal	0	0	0	0	0	0	0	GRI 417

## ACCIONES:

- Plan de comunicación.

## BUENAS PRÁCTICAS:

- Certificación externa entidad acreditada en buenas prácticas y transparencia por Fundación Lealtad
- Certificación Norma ISO 9001:2015 por Tüv Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.

## C.5.4. CANALES DE COMUNICACIÓN

### ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación La Caridad utiliza los medios a su alcance para dar a conocer sus actuaciones e impactar de manera positiva en su entorno y la sociedad en general. Resultan fundamentales la labor realizada desde la web oficial de la entidad, así como sus perfiles en las redes sociales. En este mismo sentido, el código ético de la entidad recoge que la imagen personal y el comportamiento de las personas integrantes en todo momento de la actividad laboral o cuando se actúe en representación de ella tienen que ser coherentes con la cultura de la empresa, aprovechando estas situaciones para difundir la apuesta por la gestión ética y socialmente responsable de la entidad y, especialmente, la promoción de la igualdad entre hombre y mujeres y el cuidado del medioambiente. Adicionalmente, se intenta ampliar el impacto mediante las publicaciones realizadas en otros medios de comunicación.

### RESULTADOS:

#### PAGINA WEB ([www.lacaridad.org](http://www.lacaridad.org))

- Usuarios: 6.604 clics (número de veces que los usuarios han hecho clic para llegar a tu sitio web)
- Impresiones totales: 193.596 (número de veces que se ha visto un enlace a tu sitio web en los resultados de búsqueda)
- CTR medio: 3,4 (porcentaje de impresiones que han generado clics)
- Posición media: 24,4 En Posición media se indica en qué posición de los resultados de búsqueda aparece tu sitio web de media.
- Búsquedas más frecuentes:

○ fundación la caridad	751
○ la caridad zaragoza	474
○ fundación la caridad	302
○ La Caridad	93
- Dispositivo de búsqueda:

○ Móviles	3.775 clics	99.786 impresiones
○ Ordenador	2.709 clics	91.565 impresiones
○ Tablet	120 clics	2.245 impresiones

#### OTRAS WEBS:

- <http://centroinfantilcantinela.es/>
- <http://cantinygamboa.es/>
- <http://www.sercoped.org/>
- <https://cdlossitios.es/>
- <http://www.cdencuentro.org/>

### TELEVISIÓN

Con al menos 6 apariciones en diversos canales y programas, nacionales y autonómicos. Estos son algunos ejemplos:

- Informativos (Aragón TV). 09-01-2021: “Filomena y las dificultades en el reparto de comida a domicilio (SERCOPE)”
- Aragón en Abierto (Aragón TV). 26-01-2021: “Voluntariado en Fundación La Caridad”
- Aragón en Abierto (Aragón TV). 13-03-2021: “FUERTES. Un año después”
- Aragón en Abierto (Aragón TV). 21-03-2021: “Fundación La Caridad recibe el apoyo de Coca Cola”
- Buenos días, Aragón (Aragón TV). 29-04-2021: Entrevista al orientador Alejandro Yus. “Proyecto intergeneracional”
- Aragón en Abierto (Aragón TV). 01-12-2021: “Presentación del proyecto: Mujer, trastorno mental y covid-19”.
- Campaña de publicidad: Aragón TV. Periodo: 15 de marzo a 20 de abril de 2021 con 30 inserciones.

### PRENSA

Con al menos 7 apariciones en diversos canales y programas autonómicos. Estos son algunos ejemplos:

- Informativos (Aragón TV). 06-04-2022. Visita del Sr. alcalde de Zaragoza, D. Jorge Azcón y de la concejala del Ayuntamiento de Zaragoza, Paloma Espinosa, con motivo de las Ayudas a Centros Concertados para Actividades Extraescolares en el CE Cantín y Gamboa.
- Informativos (Aragón TV). 06-04-2022. Visita del presidente del Gobierno en Aragón, D. Javier Lambán y de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, María Victoria Broto, por las más de 2000 personas atendidas en el año 2021 por Fundación La Caridad.
- Informativos noche (Aragón TV) 02-10-2022, “Imágenes IX Desfile de moda, infantil y juvenil”, cuya recaudación va destinada al proyecto BKS de la fundación.
- Informativos noche (Aragón TV), 19-10-2022. “Visión general de La Caridad”.
- Programa “Buenos días Aragón” de Aragón TV, el día 20-10-2022, se realiza entrevista a Daniel Gimeno, director-Gerente de FLC y a Iván Ubieto, director Académico del CE Cantín y Gamboa, comenzando con ella la apertura de los Actos del 125 aniversario de FLC y dar a conocer la transformación del centro escolar.
- Informativos de Aragón TV, el 20-10-2022, se hacen eco del programa “Buenos días Aragón”.
- Programa “Buenos días Aragón” de Aragón TV, el día 23-12-2022, entrevistan al director de FLC, acerca de la iniciativa del reparto de 100 menús para el día de Nochebuena, con el fin de atender a las familias más vulnerables de FLC, gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza, Interpeñas Zaragoza y Support My Cause - Coca-cola European Partners.

- Campaña de publicidad: Aragón TV. (Paquete de 100 spots de 20"), con emisión a lo largo del año 2023.

### HERALDO DE ARAGÓN:

- 06-04-2022: "172 alumnos del Cantín y Gamboa han recibido ayudas por parte del Ayuntamiento. Visita del alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón y Paloma Espinosa, concejala del ayuntamiento de Zaragoza".
- 23-06-2022: "El cheque familiar se podrá solicitar del 1 al 28 de septiembre".
- 03-09-2022: "Visita de Javier Lambán, Ayuda intergeneracional a 2.000 personas en La Caridad".
- 08-11-2020: "BBVA financiará dos proyectos sobre medio o inclusión en Aragón".
- 02-10-2022: "IX Desfile de moda infantil-juvenil de Fundación La Caridad" (DIGITAL).

### PERIÓDICO DE ARAGÓN:

- 06-04-2022: "Javier Lambán visita Fundación La Caridad a las puertas de su 125 Aniversario".
- 30-11-2022: "Los niños atendidos por Fundación La Caridad reciben regalos por Navidad desde la primera edición de la campaña de CaixaBank. El Árbol de los Sueños".

Además, en prensa digital y páginas web se han hecho eco de las siguientes noticias y acontecimientos:

- ARAGÓN DIGITAL: 02-09-2022. Javier Lambán elogió la atención a varios colectivos de Fundación La Caridad "como un estímulo mayor".
- ARAGÓN-HOY: 02-09-2022. "Aragón es el líder en solidaridad gracias al tercer sector y entidades como Fundación La Caridad".
- EUROPAPRESS: 02-09-2022. "El gobierno de Aragón señala que la sede de la Caridad necesita reparaciones".
- HERALDO DE ARAGÓN DIGITAL: 02-10-2022. "IX Desfile de moda infantil-juvenil de Fundación La Caridad".
- RADIO MARCA: 30-09-2022 "Anuncio IX desfile de moda infantil-juvenil de Fundación La Caridad, enlace web".
- COPE: 03-10-2022. "IX desfile de moda infantil-juvenil de Fundación La Caridad, enlace web".

## RADIO

### COPE

- Programa Mediodía COPE Zaragoza, 19-01-2022. Entrevista a Daniel Gimeno en la que se habló de la presentación en el Centro de historia del documental grabado en Fundación La Caridad y dirigido por la escuela de cine Un Perro Andaluz "La calle"
- 12-07-2022 Entrevista a Ángel Loren y Daniel Gimeno (Visión de las ayudas del Ayuntamiento al tercer sector)
- CADENA SER
- Página web.: 09-08-2022 Se hace eco del trabajo realizado a lo largo del 2021 en Fundación La Caridad.
- Página web: 02-09-2022. "Preocupa la salud mental de los más vulnerables, vista de Javier Lambán".
- "A VIVIR ARAGÓN": 24-09-2022. Lorena Ruano entrevista a Daniel Gimeno por el lanzamiento del 125 Aniversario, Desfile Benéfico infantil-juvenil y trayectoria de la Fundación, junto con Begoña Skandaló (contertulia del citado programa).
- Campaña iniciada 12/09/2022 y con finalización 31/12/2022 (140 uds en Dial Zaragoza, 200 uds en Los 40 Classic Zaragoza, 1 colaboración en Radio Zaragoza OM+FM, 1 Brand Week en la web local y 500 - audios perrol en la web local. El objetivo de esta campaña es visibilizar el IX Desfile y el 125 Aniversario con el que arrancamos dicha campaña bajo el lema "125 años adquiriendo conocimientos"

### DIARIO ARAGONÉS

- 05-01-2022: en el espacio "15 minutos para la solidaridad". Entrevista a Daniel Gimeno "Iniciativa en la noche de Reyes con el reparto de 200 menús especiales y en la que Fundación La Caridad colabora con el transporte".

## FACEBOOK Fundación la Caridad-Zaragoza

- Seguidores totales a cierre de año: 3218.
- Incremento anual de seguidores: 201
- Total “Me gusta”: 3112
- “Me gusta” netos anuales: 225
- Publicaciones en 2022: 121
- Publicaciones con mayor alcance: “Momentos del IX Desfile Benéfico” 2514 personas alcanzadas (sin promoción de la publicación).

## TWITTER @FlaCaridadZgZ

- Total de publicaciones: 718 Tweets
- 440 seguidores

## INSTAGRAM @fundacionlacaridad

- Publicaciones en el perfil en 2022: 120 posts
- Publicaciones en las stories en 2022: 93 días con publicaciones
- Total de seguidores: 1392 (+33%)
- Media de cuentas alcanzadas: 1.220 (+10,7%)
- Media de cuentas que interactúan: 260 (+26,2%)
- El aumento en 2022 ha sido de un +10,7% de alcance mayor.

## ACCIONES:

- **NOTICIAS DESTACADAS:**

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA CENTROS CONCERTADOS

En el año 2022, los alumnos del colegio Cantín y Gamboa pudieron acceder a un programa de actividades complementarias y extraescolares, a través de la colaboración y financiación del Ayuntamiento de Zaragoza. Estas actividades comenzaron en enero de 2022 hasta el fin del curso escolar en junio y se retomaron en octubre para el nuevo curso escolar. El objetivo de este programa es ofrecer, al alumnado del centro escolar, acciones educativas y extraescolares de ocio y tiempo libre, fuera del horario lectivo. De este modo, se consigue que las familias concilien la vida laboral y de formación.

Nos encontramos en el escenario de que la mayoría de las familias del colegio se encuentran en situación de vulnerabilidad social y/o exclusión. Esto conlleva a que sus hijos e hijas, de otro modo, no podrían acceder a dinámicas y experiencias de este tipo.



En el 2022, 30 alumnos de infantil, 100 de primaria y 60 de secundaria han participado en el programa de actividades extraescolares para centros concertados.

Las actividades complementarias y extraescolares se organizan por diferentes niveles:

- En infantil: talleres de inglés, música, manualidades, psicomotricidad y talleres lúdicos.
- En primaria: costura, manualidades, inglés, música, talleres de cocina, robótica, multideporte, baloncesto, baile, teatro y refuerzos escolares.
- En secundaria: baloncesto, inglés, cocina, refuerzos escolares y club cultural (Teatro Principal, Cines Palafox, Teatro del Mercado, Kayak en el parque del Agua...). Además, se programan otras actividades como Voleibol y Balonmano, en colaboración con otras entidades.

Durante el desarrollo de este programa se han implementado nuevos materiales (equipos, herramientas informáticas, instrumentos musicales...) que revierten positivamente en el día a día del centro escolar. Además, debemos apuntar que las dinámicas que lo permiten, se basan en una metodología de trabajo que potencia las destrezas en la digitalización del alumnado.

El programa de actividades extraescolares y complementarias lo imparten monitores de tiempo libre, técnicos auxiliares en educación infantil, titulados en educación primaria y secundaria, así como especialistas en materias específicas. Con esto se ha conseguido que en Fundación La Caridad se superen los 100 profesionales durante el 2022.

El hecho de mantener las aulas abiertas por la tarde con la asistencia de profesorado ofrece un espacio seguro, afectivo y con condiciones adecuadas para obtener un desarrollo integral del alumnado y se refuerce el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Estas acciones extracurriculares han permitido ofrecer nuevas experiencias a alumnos y alumnas con escasa motivación, que han derivado en un aumento de la misma y en activar nuevos intereses profesionales, que pueden ser garantía de futuro y desarrollo personal para los mayores de 14 años. Por lo tanto, el grado de satisfacción de niños, jóvenes y adolescentes ha sido muy alto, superando nuestros objetivos. Jorge Azcón, alcalde de Zaragoza, y Paloma Espinosa, concejal delegada de Educación, y vicepresidenta del Patronato de Educación y Bibliotecas, visitaron el centro en diferentes ocasiones para ver el desarrollo del programa de actividades.



## ÉXITO DE ASISTENCIA EN EL IX DESFILE DE MODA BENÉFICO FUNDACIÓN LA CARIDAD

El pasado 2 de octubre, Fundación La Caridad retomó la celebración de su IX desfile benéfico de moda infantil y juvenil en favor del proyecto BKS, con una asistencia de más de 600 personas. El Proyecto BKS es una iniciativa de Fundación La Caridad y se incluye en el área de infancia y juventud de la entidad. Gracias a este proyecto FLC sigue contribuyendo a la educación de los alumnos y alumnas, en mutua colaboración con los padres, atendiendo y promoviendo su bienestar y desarrollo personal, especialmente en los casos de riesgo social. El objetivo final es la obtención de una educación integral que implica: la educación formal, la educación en el tiempo libre, la alimentación, la salud, la convivencia, el trabajo con las familias...

El propósito de este proyecto es reunir recursos económicos (becas comedor escolar, material escolar y atención personas especiales) para que los alumnos y alumnas, tanto de la Centro de Educación Infantil Cantinela como del Centro Escolar Cantín y Gamboa, tengan acceso a un gran entorno educativo, puedan recibir el apoyo y los materiales necesarios que les permitan desarrollar todo su talento, desplegar todo su potencial y aprovechar al máximo todas sus destrezas y habilidades, para así, DAR lo mejor de sí mismos a su entorno y a nuestra sociedad.



## JAVIER LAMBÁN Y MARIVÍ BROTO VISITAN FUNDACIÓN LA CARIDAD

En septiembre de 2022 nos visitaron Javier Lamban, presidente del Gobierno de Aragón, y Mariví Broto, consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón. Conocieron de la mano del director de la fundación, Daniel Gimeno, los diferentes servicios de La Caridad. Finalmente, firmaron en el libro de honor, acompañados de Nines Molinero, artista que ilustró el espacio del libro de firmas donde dedicaron unas palabras a la entidad.





## BUENAS PRÁCTICAS:

- Difusión y publicidad de ayudas, subvenciones y convenios anuales.
- Página web activa, actualiza y con información legalizada pública y transparente.
- Objetivo ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos

### C.5.5. RECONOCIMIENTOS, PREMIOS Y OTROS

## PREMIO MAZ EMPRESA SALUDABLE

En mayo de 2022, MAZ hizo entrega de los galardones de la VIII edición Premios Empresa Saludable. Un total de 16 empresas nacionales fueron reconocidas, en sus tres categorías, por sus iniciativas para mejorar el bienestar emocional y físico de las personas, el fomento del deporte o una firme apuesta por la conciliación de la vida laboral y la familiar, entre otras acciones. Fundación La Caridad fue una de las galardonadas.

El director gerente de la Mutua, Guillermo de Vílchez, subrayó la gran aptitud y eficacia de las empresas premiadas, reconociendo que "han ido cada año aumentando la calidad de las memorias y proyectos presentados, incluyendo aspectos como la igualdad, la diversidad, la conciliación, la actividad física o el cuidado de la salud laboral". Para la fundación fue un orgullo recoger este reconocimiento. Daniel Gimeno, en su discurso, apuntó la importancia que tiene cuidar a las personas que trabajan, día a día, cuidando a los usuarios de la fundación.



## IX EDICIÓN DEL PREMIO ANUAL "UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA"



La Unión Vecinal Cesaraugusta cerró el año con un acto en el que se reconoció el trabajo por la ciudadanía zaragozana de alguna entidad con la IX Edición del premio anual "Unión Vecinal Cesaraugusta". En 2022 el galardón recayó en Fundación "La Caridad". El acto tuvo lugar el lunes 19 de diciembre en el Auditorio Eduardo del Pueyo. Junto a la entrega se pudo disfrutar de un concierto del Coro de Cámara y de la Orquesta de Tango del Conservatorio Superior de Aragón.



## CRITERIO 6.

## CRITERIO 6. MEDIOAMBIENTAL

### C.6.1. IMPACTO AMBIENTAL

Fundación La Caridad es una entidad profundamente enraizada en su entorno y no sólo por sus 125 años de existencia. Dicho entorno participa activamente de su vida orgánica y los proyectos e iniciativas que impulsan buscan siempre tener sentido en el entorno en el que nuestra entidad está inserta. En sus objetivos a corto, medio y largo plazo se incluyen la recogida de datos respecto a la promoción del respeto y cuidado al medio ambiente.

De manera coherente con ello, se valora a las empresas proveedoras con criterios éticos, especialmente aquellos referentes a la promoción de la igualdad entre hombre y mujeres y el cuidado del medioambiente, así como los relacionados con la calidad. Como medio de incidencia pública y transformación, se hace difusión pública de las actividades desarrolladas y los resultados conseguidos, difundiendo la apuesta por la gestión ética y socialmente responsable de la entidad y, especialmente, el cuidado del medioambiente.

En Planes estratégicos y objetivos anuales de la entidad se incluyen actuaciones directamente referidas al respecto y protección del medio ambiente. El conjunto de estas actuaciones conforma nuestras Buenas Prácticas Medioambientales que, como decimos, está totalmente integrado en los documentos estratégicos y a corto y medio plazo de Fundación La Caridad. La dimensión de Fundación La Caridad hace que pueda incidir en su entorno más cercano en favor de la adopción de actitudes tendentes a luchar contra el cambio climático. Por el contrario, enfrenta serias dificultades para impulsar medidas a mayor escala.

Las actividades que llevamos a cabo son:

- 1- **Recogida de ropa usada:** hemos facilitado contenedores en nuestras instalaciones para la recogida de ropa junto a la colaboración de A Todo Trape Zaragoza, S.L.U (empresa de inserción de la Fundación para la inclusión social de Caritas de Zaragoza)
- 2- **Reciclaje de aceite usado:** el aceite usado en el recinto se recicla junto a la colaboración de Recicla (empresa de discapacidad y medioambiente).
- 3- **Reciclaje del contenedor de papel y cartón:** la Fundación cuenta dentro de sus instalaciones un contenedor en el que se recicla papel y cartón. Realizamos recogida de los materiales que se pueden reciclar en dicho contenedor y los reciclamos junto a los pequeños del centro escolar. Con esta acción además de reciclar, ayudamos a concienciar sobre la importancia del reciclaje.



4- **Reciclaje de contenedores de sanitarios – cortantes y punzantes:** como empresa que produce este material, estamos en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos (lancetas, agujas y compresa). Con esta acción reciclamos los materiales utilizados en las diferentes plantas de la fundación. Se realiza en colaboración con SERKONTENT.



5- **Reciclaje del contenedor pilas:** hemos puesto a disposición de todos los usuarios del centro un contenedor para poder depositar las pilas, permitiendo depositar las pilas que se puedan utilizar durante el horario de trabajo y las de uso doméstico. Esta acción se lleva a cabo con Fundación para la Gestión medioambiental de pilas- ECOPILAS.



6- **Reciclaje de tapones:** el centro cuenta con espacios de recogida de tapones en colaboración con la iniciativa “No me tapones” llevada a cabo por NK Gestión cultural. Esta asociación permite acceso físico y cognitivo al mundo de la música de diversidad funcional, colaborando con otras muchas entidades y causas como por ejemplo enfermedades raras que necesitan financiación para su estudio.



## RESULTADOS:

Indicador	2019	2020	2021	2022
Nº de acciones específicas vinculadas a objetivos anuales medioambientales	6	6	6	6
Recogida de ropa usada	4.146 Kg.	2.797 Kg.	488 Kg.	3.471,50
Reciclaje de aceite	1.080 l.	765l.	765l.	765l.
Reciclaje del contenedor de papel y cartón	24 recogidas	20 recogidas	20 recogidas	24 recogidas
Reciclaje de contenedores de sanitarios – cortantes y punzantes	42 kg.	42 Kg.	42 Kg.	42 kg.
Reciclaje del contenedor pilas	30 kg.	30 kg.	30 kg.	30 kg.
Reciclaje de tapones – Colaboración con la iniciativa “No me tapones”	300 Kg.	400 kg.	800 kg.	1.100 kg.
Consumo energético - Electricidad	146.509 kwh	104.580 Kwh	123.145 Kwh	121.056kwh
Consumo energético - Gas	465.000 kwh	407.724kwh	405,670kwh	420.000 kwh

## ACCIONES:

- Educación en el cuidado del medioambiente.
- Recogida de papel y plásticos semanal por el alumnado del CE Cantín y Gamboa.
- Disposición de contenedores de plástico y cartones en todas las instalaciones de FLC.

## BUENAS PRÁCTICAS:

- Dossier de Buenas Prácticas Medioambientales en Fundación La Caridad.
- Somos Escuela Promotora de Salud del Gobierno de Aragón.

## C.6.2. ESTRATEGIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

### ENFOQUES DE GESTIÓN:

La Fundación identifica periódicamente los requisitos legales en materia de medioambiente. La persona que asume la responsabilidad de la coordinación de la gestión ambiental o la responsabilidad del Departamento de Calidad revisa periódicamente la normativa de aplicación. La normativa de nueva aparición es valorada en relación a si es aplicable o no a las actividades realizadas. En caso afirmativo, se incluye en el registro de Requisitos legales aplicables, especificando el apartado en el que aplica y la verificación de su cumplimiento.

Para determinar si los aspectos ambientales generados en la actividad son significativos o no, se tienen en cuenta los siguientes criterios: cantidad/volumen; frecuencia/probabilidad; gravedad y grado de cumplimiento de la legislación.

### ACCIONES:

- Valorar la compra de insumos reciclados (tóner, papel...)

## C.6.3. GESTIÓN AMBIENTAL

### ENFOQUES DE GESTIÓN:

Fundación La Caridad identifica periódicamente los requisitos legales en materia de medioambiente. La persona que asume la responsabilidad de la coordinación de la gestión ambiental o la responsabilidad del Departamento de Calidad revisa periódicamente la normativa de aplicación. La normativa de nueva aparición es valorada en relación a si es aplicable o no a las actividades realizadas. En caso afirmativo, se incluye en el registro de Requisitos legales aplicables, especificando el apartado en el que aplica y la verificación de su cumplimiento.

Para determinar si los aspectos ambientales generados en la actividad son significativos o no, se tienen en cuenta los siguientes criterios: cantidad/volumen; frecuencia/probabilidad; gravedad y grado de cumplimiento de la legislación.

### ACCIONES:

- Valorar la compra de insumos reciclados (tóner, papel...)
- Disminución de consumo de papel, digitalización de los procesos a través de herramientas tecnológicas: Drive – Nas – Servidor.

## C.6.4. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

### ENFOQUES DE GESTIÓN:

Las Buenas Prácticas Ambientales son medidas sencillas y útiles que podemos adoptar en Fundación LA CARIDAD de cara a reducir el impacto ambiental negativo de nuestras actividades.

Son acciones que implican cambios en la organización y, fundamentalmente, en el comportamiento y los hábitos de las personas para disminuir riesgos ambientales, promover el ahorro de recursos y una gestión sostenible de las actividades de la fundación.

En la mayoría de los casos son cambios simples, de aplicación relativamente sencilla y de gran aceptación; son medidas que pueden mejorar la competitividad a cambio de un nulo o bajo coste económico de implantación.

Para garantizar que estas prácticas tengan éxito y logren un cambio real es factor imprescindible que TODOS colaboremos y nos impliquemos, ya que conocemos de primera mano las actividades desarrolladas en nuestros centros de trabajo.

Recíprocamente, nuestra seguridad y salud se ve comprometida en numerosas ocasiones por las condiciones ambientales en las que desarrollamos nuestra actividad laboral. Por ello, la aplicación de buenas prácticas ambientales en nuestros lugares de trabajo nos revierte y beneficia directamente al reducir riesgos laborales y proteger nuestro entorno.

### ACCIONES:

- Fundación La Caridad a través de su página web, informa sobre buenas prácticas y transparencia, en cuyo enlace se da a conocer el dossier de buenas prácticas medioambientales: <https://lacaridad.org/wp-content/uploads/2018/12/Buenas-Pr%C3%A1cticas-Medioambientales.pdf>
- Elaboración del Plan Medioambiental 2020-2023: <https://lacaridad.org/wp-content/uploads/2019/12/Plan-Medioambiental-2020-2023.pdf>

### BUENAS PRÁCTICAS:

- Dossier de Buenas Prácticas Medioambientales de Fundación La Caridad.
- Somos Escuela Promotora de Salud por el Gobierno de Aragón.